

## **SEGUNDA SECCION**

### **SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

#### **REGLAMENTO de Uniformes y Divisas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 13 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, 17, 125 y 200 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y 50 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, he tenido a bien expedir el siguiente

#### **REGLAMENTO DE UNIFORMES Y DIVISAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS**

##### **TÍTULO PRIMERO**

##### **Disposiciones Generales**

##### **CAPÍTULO ÚNICO**

##### **Objeto y Aplicación**

**ARTÍCULO 1.-** El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas a que se sujetará el personal del Ejército y Fuerza Aérea, en el uso de los uniformes, equipo y divisas.

**ARTÍCULO 2.-** La observancia del presente Reglamento corresponde a todos los miembros del Ejército y Fuerza Aérea.

**ARTÍCULO 3.-** Los militares de las armas y de los servicios usarán los uniformes y divisas con las características que se establecen en el presente Reglamento.

**ARTÍCULO 4.-** Los militares comisionados en el extranjero, internos en prisiones militares, encamados en escalones sanitarios o en situación de retiro, usarán los uniformes y divisas en la forma que se establece en el presente Reglamento.

**ARTÍCULO 5.-** Se prohíbe a personas, corporaciones, instituciones oficiales y particulares el uso de uniformes, placas y divisas iguales a las que se describen en el presente Reglamento, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea y la Ley Penal que corresponda.

**ARTÍCULO 6.-** Las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea emplearán las banderas, estandartes y guiones con las características que establece este Reglamento.

**ARTÍCULO 7.-** Las características de la materia prima para la confección de los uniformes, las divisas, banderas, estandartes y guiones que se describen en el presente Reglamento, se sujetarán a las hojas de especificación técnica contenidas en el manual correspondiente.

##### **TÍTULO SEGUNDO**

##### **Uniformes**

##### **CAPÍTULO PRIMERO**

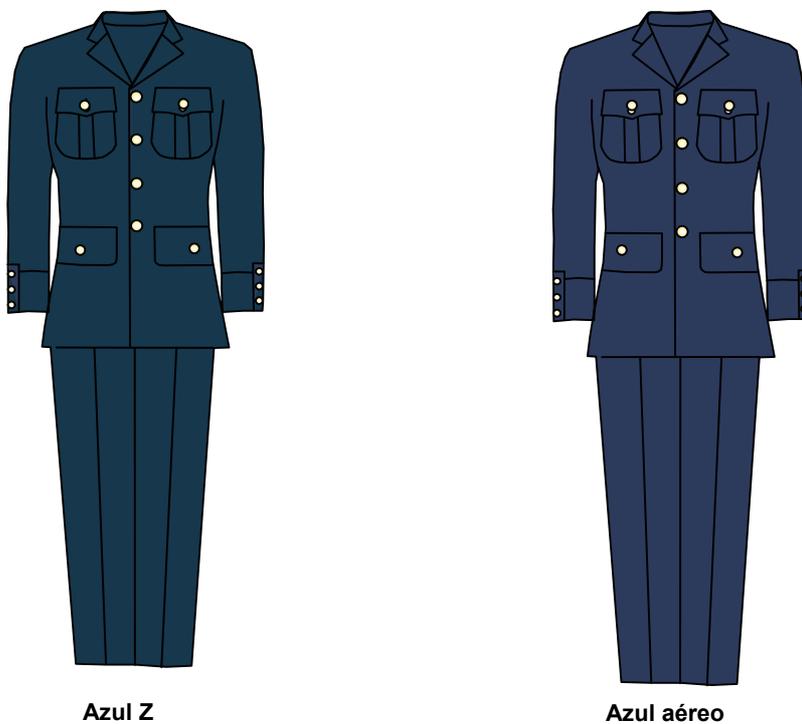
##### **Uniformes Comunes**

**ARTÍCULO 8.-** Los uniformes comunes del Ejército y Fuerza Aérea son:

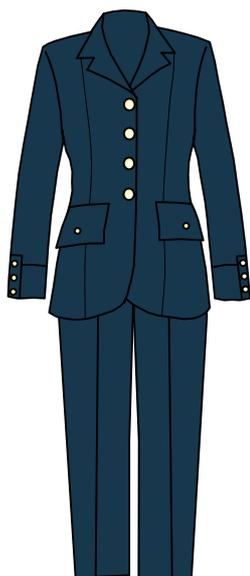
- I. Cuatro botones:
  - a. Masculino;
  - b. Femenino, y
  - c. Montar.

- II. Campaña:
  - a. Verde olivo;
  - b. Camuflajeado desierto;
  - c. Camuflajeado selva;
  - d. Azul aéreo, y
  - e. Montar.
- III. Presentación:
  - a. Masculino;
  - b. Femenino, y
  - c. Montar.
- IV. Verano:
  - a. Masculino:
    - i. Personal del Ejército, y
    - ii. Personal de la Fuerza Aérea.
  - b. Femenino:
    - i. Personal del Ejército, y
    - ii. Personal de la Fuerza Aérea.

**ARTÍCULO 9.-** El uniforme de cuatro botones es empleado por el personal de generales, jefes y oficiales en ceremonias y actividades administrativas; para el personal del Ejército es en color azul Z y para el de la Fuerza Aérea es en color azul aéreo. Se fabrica en tela poliéster/lana en modelo masculino (ver Fig. 1) y femenino (ver Fig. 2).



**Fig. 1**  
**Uniforme de cuatro botones masculino**

**Azul Z con falda****Azul aéreo con falda****Azul Z con pantalón****Azul aéreo con pantalón**

**Fig. 2**  
**Uniforme de cuatro botones femenino**

El uniforme masculino está constituido por saco y pantalón. El saco es con forro y de corte inglés recto de  $\frac{3}{4}$  de largo, con cuello y solapa; en los hombros lleva trabas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y las marruecas son con 3 botones chicos. En la parte frontal tiene dos bolsas superiores de parche y dos inferiores de vivo con cartera; todas las bolsas tienen sus respectivos botones chicos. Cierra al frente por cuatro botones grandes y toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 3).



**Fig. 3**  
**Saco**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior lleva dos bolsas de vivo con trabilla y un botón de pasta chico. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado (ver Fig. 4).



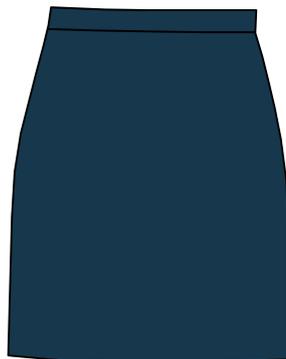
**Fig. 4**  
**Pantalón**

El uniforme femenino se compone de saco y falda. El saco es con forro y de corte francés de  $\frac{3}{4}$  de largo, cuello y solapa; en los hombros lleva trabillas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y las marruecas son con tres botones chicos. En la parte frontal lleva dos bolsas inferiores de vivo con cartera, con sus respectivos botones chicos. Cierra al frente por cuatro botones y toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 5).



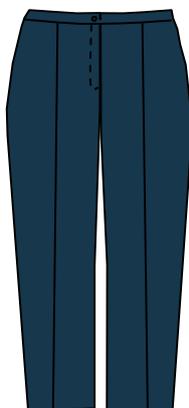
**Fig. 5**  
**Saco**

La falda es de corte recto, con medio forro en su interior y cierra en la parte posterior con un cierre y un botón de pasta (ver Fig. 6).



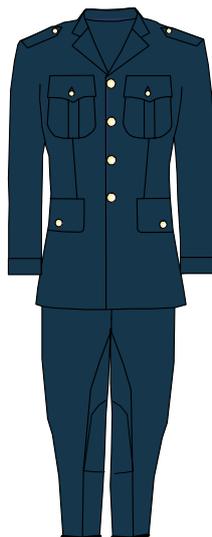
**Fig. 6**  
**Falda**

Opcionalmente en sustitución de la falda se usa pantalón de corte recto sin bolsas y pretina sin trabillas. Cierra al frente por medio de un cierre y un botón de pasta (ver Fig. 7).



**Fig. 7**  
**Pantalón femenino**

**ARTÍCULO 10.-** El uniforme de cuatro botones para montar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa para competencias ecuestres. Se fabrica en tela poliéster/lana stretch azul Z en modelo masculino (ver Fig. 8).



**Fig. 8**  
**Uniforme cuatro botones para montar**

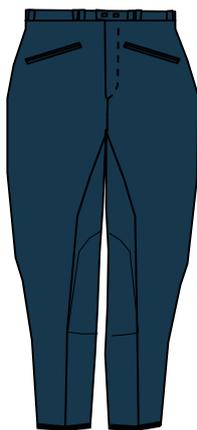
El uniforme está constituido por saco y pantalón. El saco es sin forro, de corte inglés recto de  $\frac{3}{4}$  de largo, con cuello y solapa, hombreras y manga tipo sastre con puño que termina en pico con ojal y botón chico. En la parte frontal tiene dos bolsas superiores de parche y en la parte interior tiene dos carteras que simulan bolsas; tanto sus bolsas como las carteras tienen botones chicos. Cierra al frente por cuatro botones grandes y toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 9).



**Fig. 9**  
**Saco**

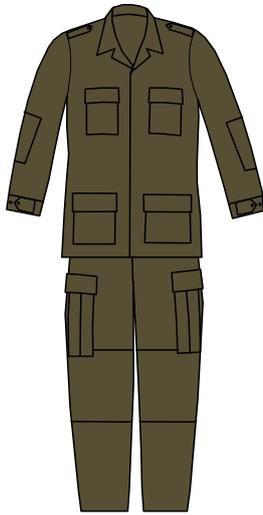
El pantalón es de corte amplio ajustable con pretina elástica de siete trabillas. En la parte frontal lleva dos bolsas de vivo tipo charras con cierre, en la parte posterior lleva una bolsa de vivo con cierre, en la parte interna de cada pierna tiene una rozadera de la misma tela a la altura de la rodilla y en la parte inferior lleva un bias con una abertura que cierra por medio de tela de contacto.

El pantalón cierra al frente por medio de cierre y dos broches de presión colocados en la pretina (ver Fig. 10).



**Fig. 10**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 11.-** El uniforme de campaña es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa en actividades operativas; para el personal del Ejército es en color verde olivo, camuflajeado desierto y camuflajeado selva, y para el de la Fuerza Aérea es en color azul aéreo. Se fabrica en tela poliéster/algodón y nylon/algodón en modelos masculino y femenino (ver Fig. 11).



**Verde olivo**



**Camuflajeado desierto**



**Camuflajeado selva**



**Azul aéreo**

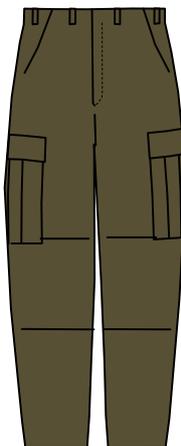
**Fig. 11**  
**Uniformes de campaña**

El uniforme está constituido por camiseta y pantalón. La camiseta es de cuello tipo sport, con hombreras, la manga es larga con puño de tres botones y tiene en la parte frontal cuatro bolsas de parche con cartera con ojatera de dos orificios y fuelle lateral; todas las bolsas con cartera se abrochan con dos botones. El masculino cierra al frente por cuatro botones en ojatera del lado derecho y uno a la altura del cuello con ojal descubierto y el femenino cierra al frente por cuatro botones ocultos en ojatera del lado izquierdo y uno a la altura del cuello con ojal descubierto. Toda la botonadura de la camiseta es mediana de pasta (ver Fig. 12).



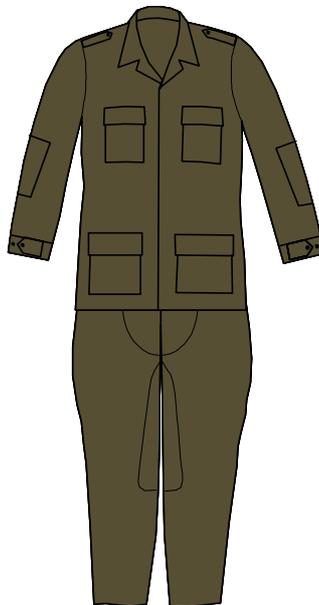
**Fig. 12**  
**Camiseta**

El pantalón es de corte amplio con pretina simulada de siete trabillas, con parche de refuerzo en el trasero y en cada rodilla. En la parte frontal tiene dos bolsillos ocultos con abertura diagonal, en la parte posterior dos bolsillos de vivo con ojatera de dos orificios y en cada costado tiene una bolsa de parche con cartera con ojatera de dos orificios y con fuelle lateral y central; todas las bolsas con cartera se abrochan con dos botones. El masculino cierra por medio de tres botones en ojatera del lado derecho y uno colocado en la pretina del lado derecho y el femenino cierra por medio de tres botones en la ojatera de lado izquierdo y uno colocado en la pretina del lado izquierdo. Toda la botonadura es mediana de pasta (ver Fig. 13).



**Fig. 13**  
**Pantalón**

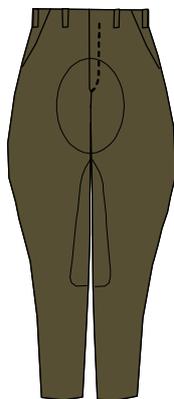
**ARTÍCULO 12.-** El uniforme de campaña para montar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades ecuestres. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo en modelo masculino (ver Fig. 14).



**Fig. 14**  
**Uniforme de campaña para montar**

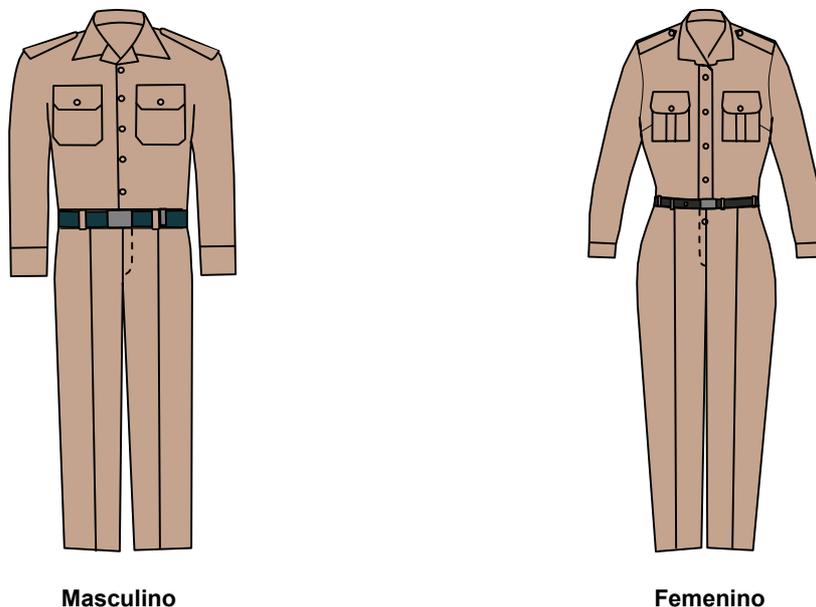
El uniforme está constituido por camisa y pantalón. La camisa es igual a la descrita en el segundo párrafo del artículo 11 del presente Reglamento (ver Fig. 12).

El pantalón es de corte amplio en la cadera con pretina simulada de siete trabillas, lleva parche de refuerzo en el trasero y en el delantero. En la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal, en la parte posterior dos bolsas de vivo con cartera con ojalera de dos orificios que se abrochan con dos botones, en la parte interna de cada pierna tiene una rozadera de la misma tela a la altura de la rodilla y en la parte inferior cierra con dos botones a la altura del tobillo. Cierra por medio de tres botones en la ojalera del lado derecho y uno colocado en la pretina del lado derecho. Toda la botonadura es mediana de pasta (ver Fig. 15).



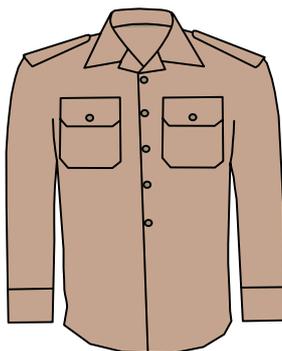
**Fig. 15**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 13.-** El uniforme de presentación es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes de los establecimientos de educación militar. Se fabrica en tela poliéster/algodón beige en modelos masculino y femenino (ver Fig. 16).



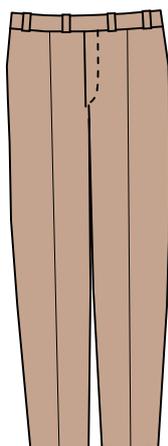
**Fig. 16**  
**Uniforme de presentación**

El uniforme se compone de camisola y pantalón. La camisola es de cuello tipo sport, con hombreras y manga larga con puño de un botón; en la parte frontal tiene dos bolsas de parche con carteras que se abrochan con un botón. El modelo masculino cierra por medio de cinco botones del lado derecho y el modelo femenino tiene pinzas a la altura del pecho y cierra con cinco botones del lado izquierdo. Toda la botonadura es mediana de pasta (ver Fig. 17).



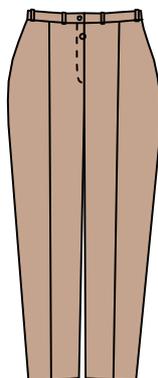
**Fig. 17**  
**Camisola**

El pantalón masculino es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal tiene dos bolsas ocultas con apertura diagonal y en la parte posterior cuenta con dos bolsas de vivo con carteras que se abrochan con un botón de pasta. Cierra por medio de cierre y un botón de pasta en la pretina (ver Fig. 18).



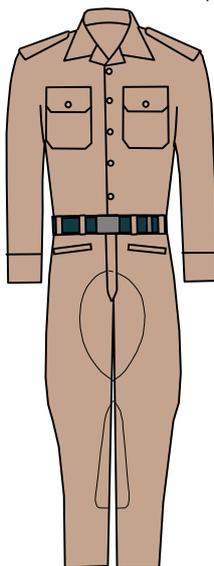
**Fig. 18**  
**Pantalón**

El pantalón femenino es de corte recto, con pretina de siete trabillas y carece de bolsas. Cierra al frente por medio de un cierre y un botón de pasta en la pretina (ver Fig. 19).



**Fig. 19**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 14.-** El uniforme de presentación para montar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes de los establecimientos de educación militar que desempeñan actividades ecuestres. Se fabrica en tela poliéster/algodón beige en modelo masculino (ver Fig. 20).

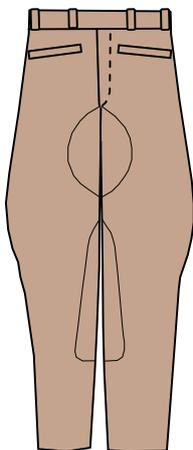


**Fig. 20**

**Uniforme de presentación para montar**

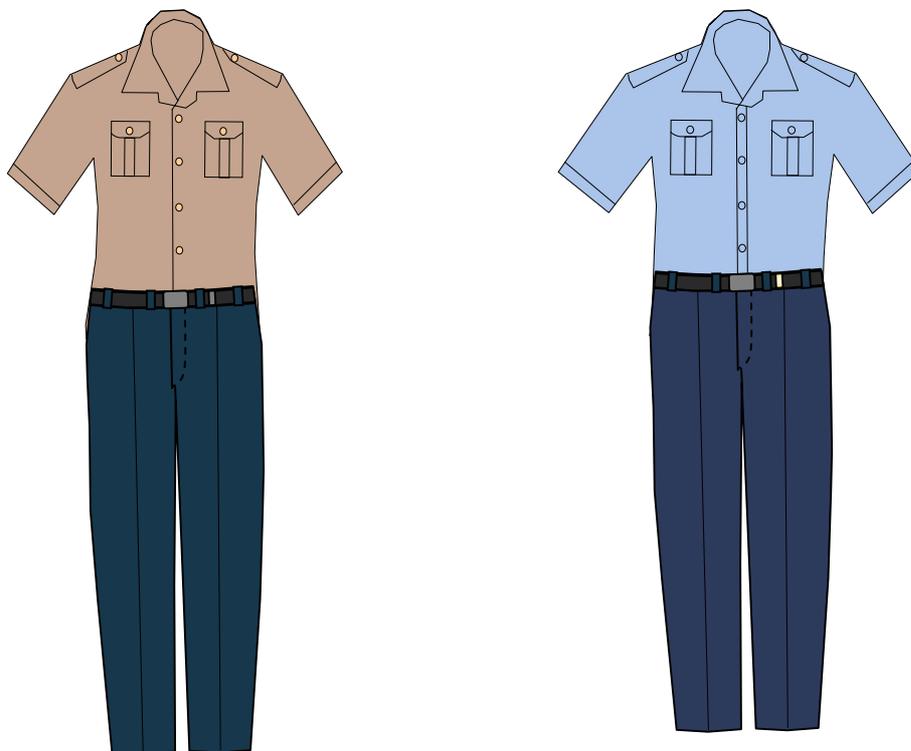
El uniforme está constituido por camiseta y pantalón. La camiseta es igual a la descrita en el segundo párrafo del artículo 13 del presente Reglamento (ver Fig. 17).

El pantalón es de corte amplio en la cadera con pretina de siete trabillas y con parche de refuerzo en el trasero y en el delantero; en la parte frontal lleva dos bolsas charras, en la parte interna de cada pierna tiene una rozadera de la misma tela a la altura de la rodilla y en la parte inferior a la altura del tobillo lleva dos botones de pasta. Cierra por medio de un cierre y un botón de pasta en la pretina (ver Fig. 21).

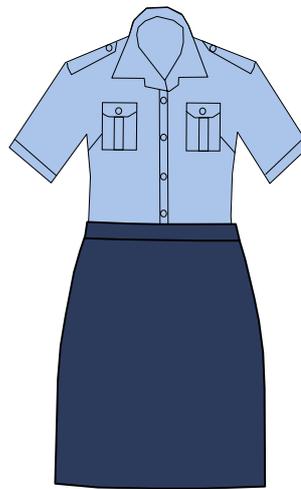
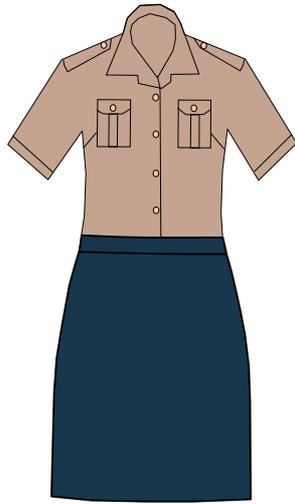


**Fig. 21**  
**Pantalón**

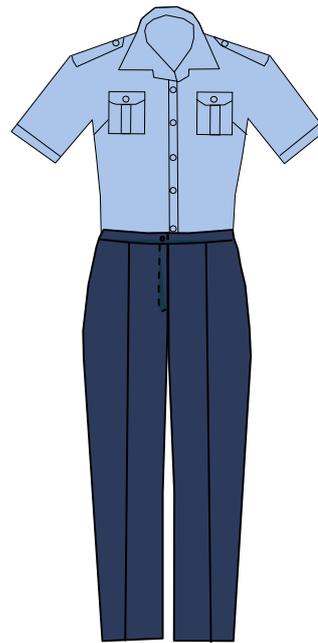
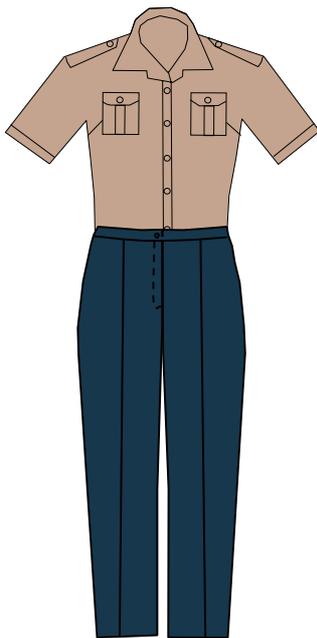
**ARTÍCULO 15.-** El uniforme de verano es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa en actividades administrativas; para el personal del Ejército está compuesto por una camisa de color beige y un pantalón o falda de tela poliéster/lana color azul Z, y para la Fuerza Aérea está compuesto por una camisa de color azul cielo y un pantalón o falda de color azul aéreo. Se fabrica en tela poliéster/algodón en modelos masculino y femenino (ver Fig. 22).



**Masculino**



Femenino con falda



Femenino con pantalón

Fig. 22  
Uniforme de verano

El uniforme masculino está constituido por camisa y pantalón. La camisa es de cuello tipo sport, con hombreras que cierran con un botón, la manga es corta con dobladillo y en la parte frontal tiene dos bolsas de parche con fuelle central y cartera que se abrocha con un botón. Cierra al frente por cinco botones colocados en el lado derecho y uno a la altura del cuello con ojal descubierto. Toda la botonadura es chica de pasta (ver Fig. 23).



**Fig. 23**  
**Camisa**

El pantalón es igual al descrito en el tercer párrafo del artículo 9 del presente Reglamento (ver Fig. 4).

El uniforme femenino se compone de camisa y falda. La camisa es similar a la del modelo masculino con la única diferencia que los botones están colocados del lado izquierdo; opcionalmente se usa pantalón. La falda y el pantalón son iguales a los descritos en los párrafos quinto y sexto del artículo 9 del presente Reglamento (ver Fig. 6 y 7).

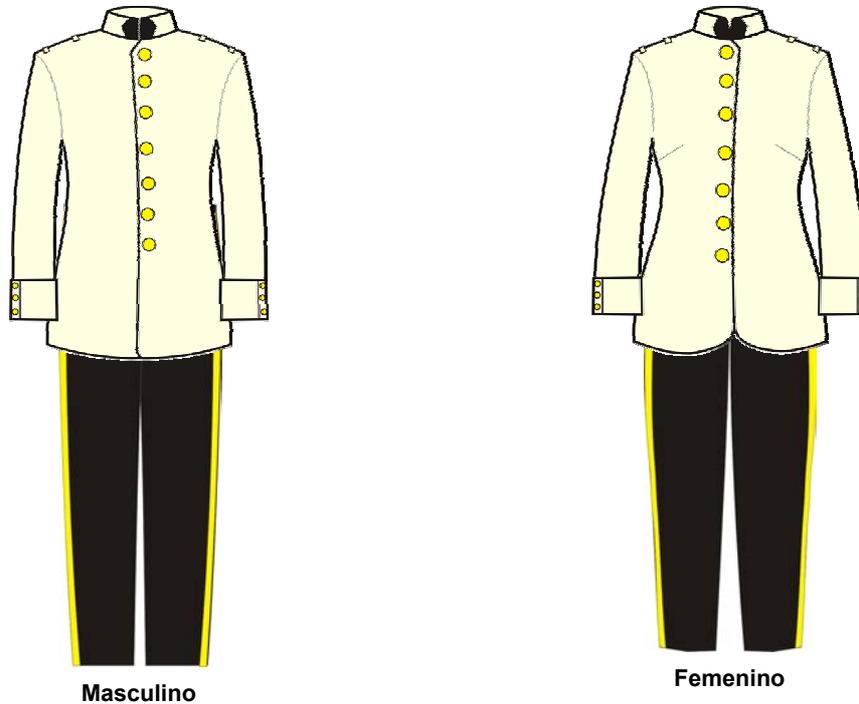
## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **Uniformes de Gala**

**ARTÍCULO 16.-** Los uniformes de gala del Ejército y Fuerza Aérea son:

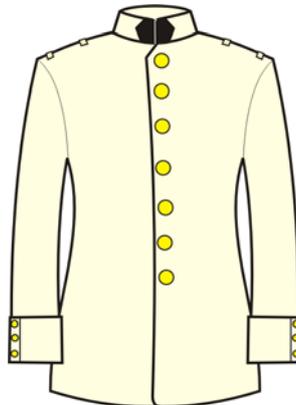
- I. Gala:
  - A. Masculino, y
  - B. Femenino.
- II. Gran gala:
  - A. Heroico Colegio Militar pie a tierra;
  - B. Heroico Colegio Militar para montar, y
  - C. Colegio del Aire.
- III. Gala para establecimientos de educación militar:
  - A. Masculino;
  - B. Femenino, y
  - C. Montar.
- IV. Doble botonadura:
  - A. Masculino;
  - B. Femenino, y
  - C. Montar.

**ARTÍCULO 17.-** El uniforme de gala es empleado por el personal de generales, jefes y oficiales del Ejército y Fuerza Aérea en eventos sociales y ceremonias. Se fabrica en tela poliéster/lana en los modelos masculino y femenino (ver Fig. 24).



**Fig. 24**  
**Uniformes de gala**

El uniforme de gala masculino se compone de guerrera y pantalón. La guerrera es de color marfil, con forro y de corte recto de  $\frac{3}{4}$  de largo, en los hombros lleva trabas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y lleva marruecas con tres botones chicos; el cuello es tipo mao, cierra por dos broches y en cada extremo lleva bordado el respectivo escudo del arma o servicio en hilo metálico dorado con fondo de color negro, y en la parte interna del cuello tiene barrilitos metálicos para colocar "tirilla". Cierra al frente por siete botones grandes y la botonadura es metálica dorada con el Escudo Nacional (ver Fig. 25).



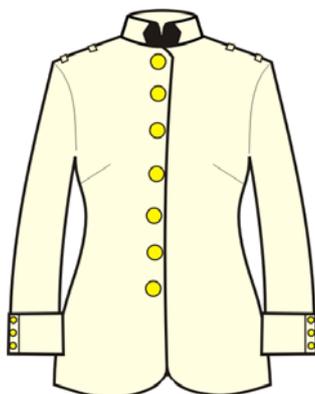
**Fig. 25**  
**Guerrera**

El pantalón es similar al del uniforme masculino de cuatro botones, con la diferencia que éste es en color negro y en cada costado tiene una franja de color, la cual, para el personal de generales es de galón dorado y para jefes y oficiales del color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan (ver Fig. 26).



**Fig. 26**  
**Pantalón**

El uniforme femenino se compone de guerrera y pantalón. La guerrera es similar al del uniforme de gala masculino excepto que tiene pinzas a la altura del pecho y cierra del lado izquierdo (ver Fig. 27).



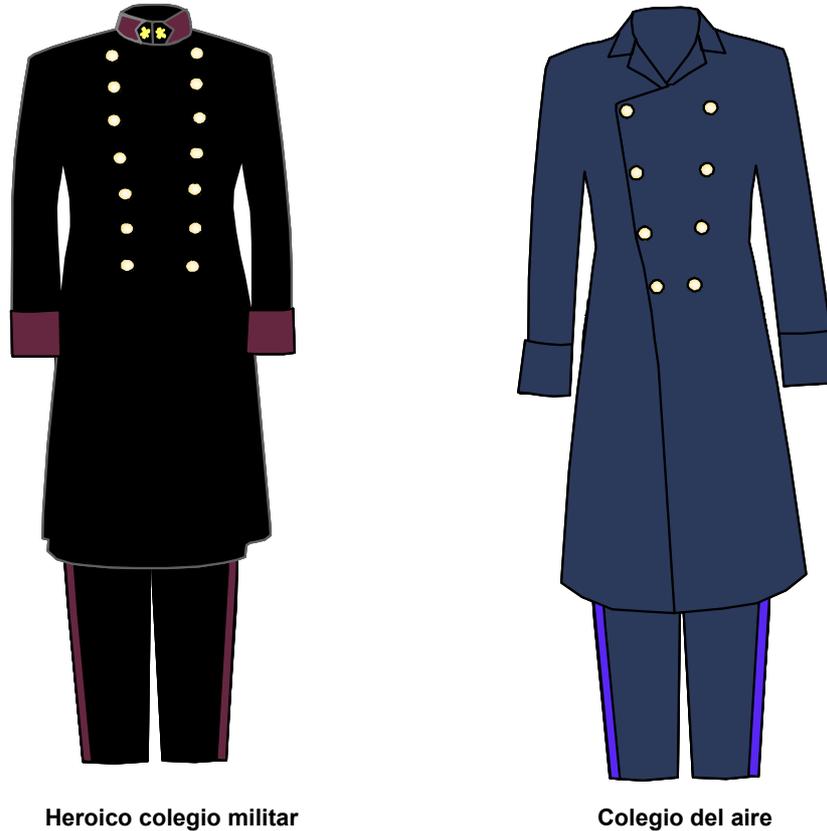
**Fig. 27**  
**Guerrera**

El pantalón es similar al del uniforme femenino de cuatro botones, con la diferencia que éste es en color negro y en cada costado tiene una franja de color, la cual, para el personal de generales es de galón dorado y para jefes y oficiales del color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan (ver Fig. 28).



**Fig. 28**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 18.-** El uniforme de gran gala es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire en ceremonias y desfiles; para el personal del Heroico Colegio Militar es en color negro y para el del Colegio del Aire es en color azul aéreo. Se fabrica en tela lana/nylon en modelo masculino (ver Fig. 29).



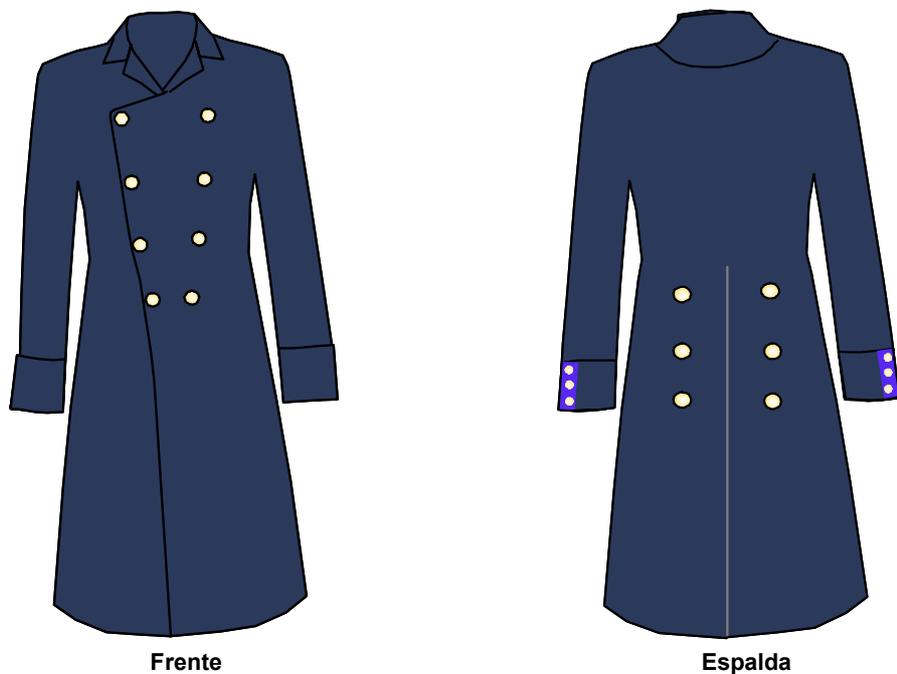
**Fig. 29**  
**Uniforme de gran gala**

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera para el Heroico Colegio Militar es con forro y de corte sastre con faldón. El cuello es de tipo mao de color guinda que cierra por dos broches y lleva en cada extremo el escudo del Heroico Colegio Militar bordado en hilo metálico dorado con fondo de tela de color negro; en la parte interna del cuello tiene barrilitos metálicos para colocar "tirilla". En los hombros lleva trabas para sujetar caponas, la manga es tipo sastre, con el puño guinda y marruecas color negro con tres botones chicos. En la parte delantera lleva catorce botones grandes distribuidos en dos hileras y cierra al frente por el lado derecho, en la parte posterior tiene una trabilla de pico con ojal que se abrocha con un botón chico a la altura de la cintura y en el lado izquierdo, y en el faldón tiene seis botones grandes distribuidos en dos hileras con una greca de color guinda, separados por una abertura. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el escudo del plantel (ver Fig. 30).



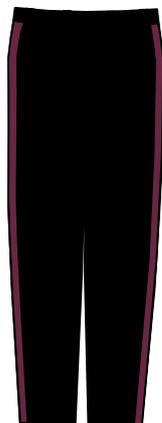
**Fig. 30**  
**Guerrera**

La guerrera para el Colegio del Aire es con forro y de corte sastre con faldón, cuello y solapa. En los hombros lleva trabas para sujetar caponas, la manga es tipo sastre y las marruecas son de color violeta con tres botones chicos. En la parte delantera lleva ocho botones grandes distribuidos en dos hileras y cierra al frente por el lado derecho, en la parte posterior tiene una trabilla de pico con ojal que se abrocha con un botón chico a la altura de la cintura en el lado izquierdo, y en el faldón tiene seis botones grandes distribuidos en dos hileras, separados por una abertura. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 31).

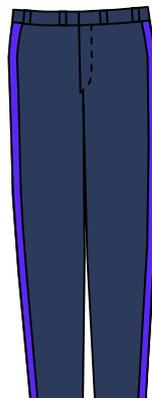


**Fig. 31**  
**Guerrera**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas. En la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal, en la parte posterior lleva una bolsa de vivo con ojal que se abrocha con un botón de pasta y en cada costado lleva una franja doble de color carmesí para el Heroico Colegio Militar y sencilla color violeta para el Colegio del Aire. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado (ver Fig. 32).



Heroico Colegio Militar



Colegio del Aire

Fig. 32  
Pantalón

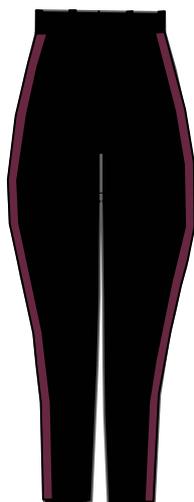
**ARTÍCULO 19.-** El uniforme de gran gala para montar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes del Heroico Colegio Militar en ceremonias y desfiles. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino (ver Fig. 33).



Fig. 33  
Uniforme de gran gala del  
Heroico Colegio Militar para montar

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es igual a la descrita en el segundo párrafo del artículo 18 del presente Reglamento (ver Fig. 30).

El pantalón es de corte amplio en la cadera con pretina de siete trabillas, con parche de refuerzo en el trasero y en el delantero y tiene doble franja en color guinda en cada costado. En la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal, en la parte posterior lleva una bolsa de vivo con ojal que se abrocha con un botón de pasta, en la parte interna de cada pierna tiene una rozadera de la misma tela a la altura de la rodilla, y en la parte inferior cierra con dos botones de pasta a la altura del tobillo. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado (ver Fig. 34).



**Fig. 34**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 20.-** El uniforme de gala para establecimientos de educación militar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y alumnos en ceremonias y desfiles. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelos masculino y femenino (ver Fig. 35).



Escuela Militar de Ingenieros



Escuela Médico Militar  
Escuela Militar de Odontología  
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad



Heroico Colegio Militar



Colegio del Aire



Escuela Militar de Transmisiones



Escuela Militar de Materiales de Guerra

**Masculino**



Escuela Médico Militar  
Escuela Militar de Odontología

**Femenino**

**Fig. 35**

**Uniforme de gala para establecimientos de educación militar**

El uniforme de gala masculino se compone de guerrera y pantalón. La guerrera es con forro, de corte recto  $\frac{3}{4}$  de largo y el cuello es tipo mao con un vivo del color distintivo del arma o servicio, a excepción de la del Heroico Colegio Militar que es en color guinda; en la parte interna del cuello tiene barrilitos metálicos para colocar "tirilla". Cierra por medio de dos broches y lleva en cada extremo el respectivo escudo del plantel bordado en hilo metálico dorado con fondo de color negro.

La guerrera lleva trabas en los hombros para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño con vivo distintivo del arma o servicio y las marruecas son del color distintivo del arma o servicio, con tres botones chicos, a excepción de la guerrera del Heroico Colegio Militar cuyo puño es color guinda y las marruecas son de color negro. En la parte posterior tiene una trabilla de pico con ojal que se abrocha con un botón chico a la altura de la cintura y en el lado izquierdo, y en el faldón tiene seis botones grandes distribuidos en dos hileras, con una greca del color distintivo del arma o servicio. Cierra al frente por siete botones grandes y la botonadura es metálica dorada, con el escudo del plantel para el Heroico Colegio Militar y con el Escudo Nacional para los demás planteles (ver Fig. 36).



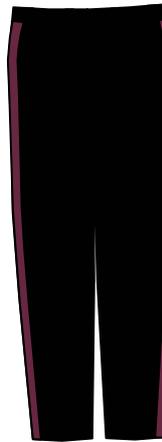
**Frente**



**Espalda**

**Fig. 36**  
**Guerrera**

El pantalón es similar al del uniforme de gran gala con la diferencia de que las franjas son de color distintivo correspondiente (ver Fig. 37).



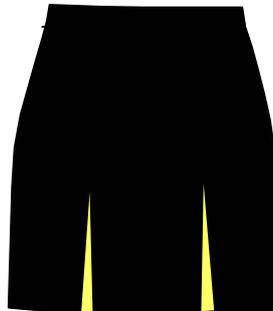
**Fig. 37**  
**Pantalón**

El uniforme de gala femenino está constituido por guerrera y falda. La guerrera es con forro y de corte recto de  $\frac{3}{4}$  de largo, con cuello tipo mao con vivo del color distintivo. Cierra por dos broches y lleva en cada extremo el escudo del plantel, bordado en hilo metálico dorado con fondo de color negro. En los hombros lleva trabas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y las marruecas llevan tres botones chicos metálicos dorados con el Escudo Nacional y un vivo del color distintivo del servicio. Cierra en la parte delantera por medio de tres botones de pasta, cubiertos por una pechera con vivo al filo del color distintivo y se abrocha por nueve botones grandes metálicos con el Escudo Nacional, que se distribuyen cuatro a cada extremo y uno en la parte central superior (ver Fig. 38).



**Fig. 38**  
**Guerrera**

La falda es de corte en línea "A", en la parte frontal lleva dos tablonces del color del servicio y cierra en la parte posterior con un cierre y un botón de pasta en la pretina (ver Fig. 39).



**Fig. 39**  
**Falda**

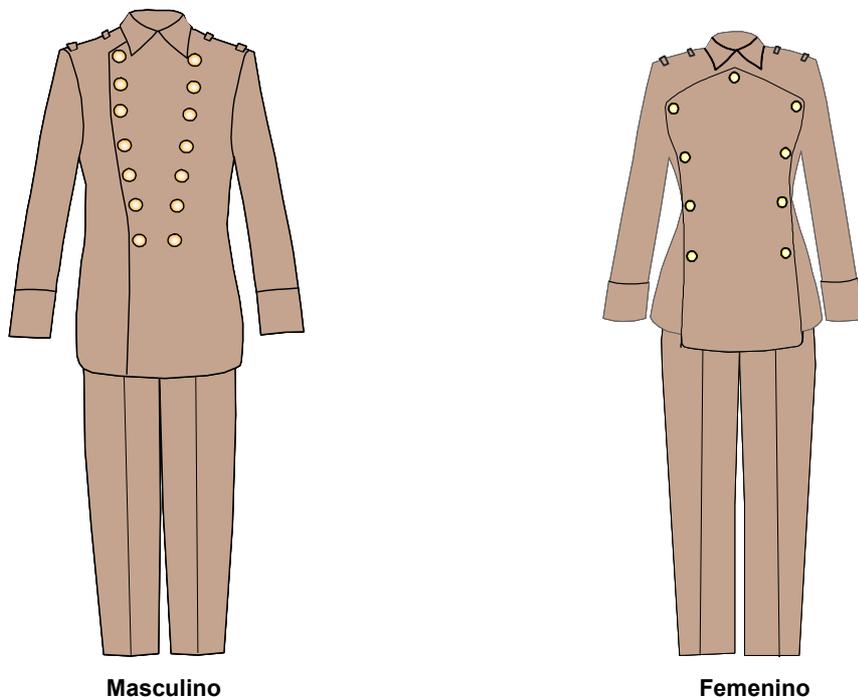
**ARTÍCULO 21.-** El uniforme de gala para montar es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes del Heroico Colegio Militar para ceremonias y desfiles. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino (ver Fig. 40).



**Fig. 40**  
**Uniforme de gala para montar**

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es igual a la descrita en los párrafos segundo y tercero del artículo 20 del presente Reglamento (ver Fig. 36) y el pantalón es igual al descrito en el párrafo tercero del artículo 19 de este ordenamiento (ver Fig. 34).

**ARTÍCULO 22.-** El uniforme doble botonadura es empleado por el personal de cadetes de los establecimientos de educación militar, para franquicias y ceremonias. Se fabrica en tela poliéster/lana beige en modelos masculino y femenino (ver Fig. 41).

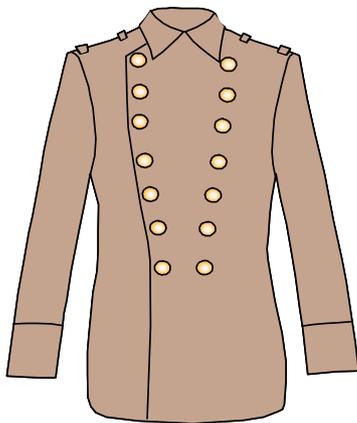


**Masculino**

**Femenino**

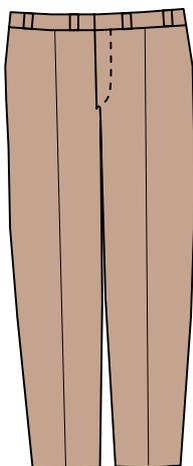
**Fig. 41**  
**Uniforme doble botonadura**

El uniforme masculino está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es de cuello con “pie de cuello” con dos ganchos, lleva trabas en los hombros para sujetar palas rígidas desmontables y la manga es tipo sastre con puño y marrueca con tres botones. En la parte delantera lleva catorce botones distribuidos en dos hileras y toda la botonadura es metálica dorada, con el escudo del plantel para el Heroico Colegio Militar y con el Escudo Nacional para los demás planteles. Cierra al frente por el lado derecho (ver Fig. 42).



**Fig. 42**  
**Guerrera**

El pantalón es similar al modelo masculino del uniforme de cuatro botones, con excepción de que éste es color beige (ver Fig. 43).



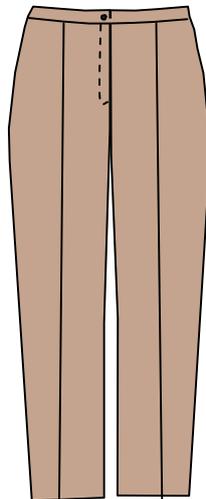
**Fig. 43**  
**Pantalón**

El uniforme femenino está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es con forro y de corte recto de  $\frac{3}{4}$  de largo; lleva cuello camisero y cierra por medio de dos broches. En los hombros lleva trabas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y marrueca con tres botones chicos metálicos dorados con el Escudo Nacional. Cierra en la parte delantera por medio de tres botones de pasta, cubiertos por una pechera que se abrocha por nueve botones grandes metálicos con el Escudo Nacional, que se distribuyen cuatro a cada extremo y uno en la parte central superior (ver Fig. 44).



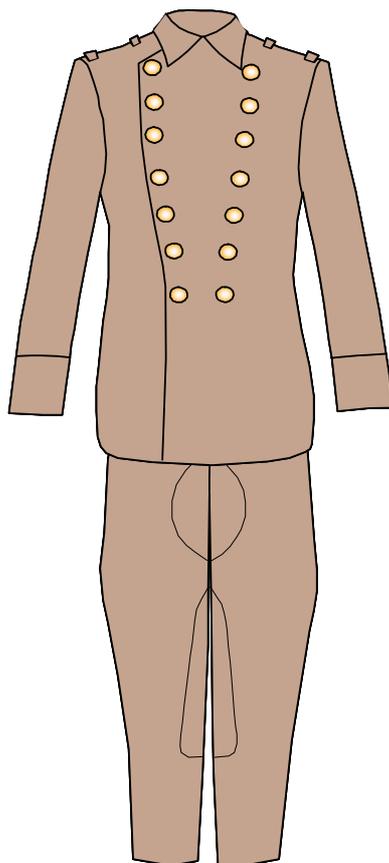
**Fig. 44**  
**Guerrera**

El pantalón es similar al modelo del uniforme de cuatro botones femenino con excepción de que éste es color beige (ver Fig. 45).



**Fig. 45**  
**Pantalón**

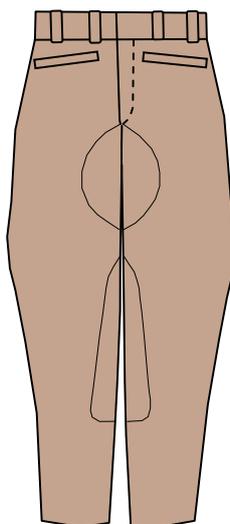
**ARTÍCULO 23.-** El uniforme para montar doble botonadura es empleado por el personal de cadetes del Heroico Colegio Militar en franquicias, ceremonias y actividades ecuestres. Se fabrica en tela poliéster/lana beige en modelo masculino (ver Fig. 46).



**Fig. 46**  
**Uniforme de doble botonadura para montar**

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es igual a la descrita en el segundo párrafo del artículo 22 del presente Reglamento (ver Fig. 42).

El pantalón es similar al modelo del uniforme de gala para montar con excepción de que éste es color beige y no lleva franjas en los costados (ver Fig. 47).



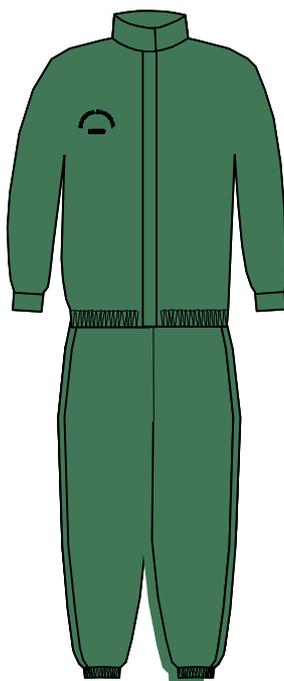
**Fig. 47**  
**Pantalón**

**CAPÍTULO TERCERO****Uniformes Deportivos**

**ARTÍCULO 24.-** Los uniformes deportivos del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. Uniforme deportivo;
- II. Traje de baño:
  - A. Masculino, y
  - B. Femenino.
- III. Pantalón corto.

**ARTÍCULO 25.-** El uniforme deportivo es utilizado por generales, jefes, oficiales, cadetes y alumnos de los establecimientos de educación militar para actividades deportivas. Se fabrica en tela 100% nylon verde en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 48).



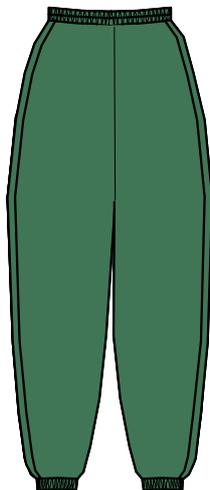
**Fig. 48**  
**Uniforme deportivo**

El uniforme deportivo está constituido por chamarra, pantalón, camiseta y pantalón corto con bolsas. La chamarra es de cuello alto, manga ranglan con puño y traba con resorte; lleva dos bolsas ocultas con aletilla y un bordado con la leyenda "DEFENSA NACIONAL MÉXICO" en el lado superior derecho. Para su ajuste lleva resorte en la cintura. Cierra por medio de un cierre oculto por una aletilla y broche en cada extremo de la misma (ver Fig. 49).



**Fig. 49**  
**Chamorra**

El pantalón tiene dos bolsas ocultas a los costados, resorte y cordón en todo el contorno de la cintura, lleva franjas en los costados y cierre y resorte en la valenciana para su ajuste (ver Fig. 50).



**Fig. 50**  
**Pantalón**

La camiseta es tipo polo color blanca con una aletilla. Es de manga corta con chifón blanco, lleva un bordado con la leyenda “DEFENSA NACIONAL MÉXICO” en el lado superior derecho y cierra con ojal y un botón (ver Fig. 51).



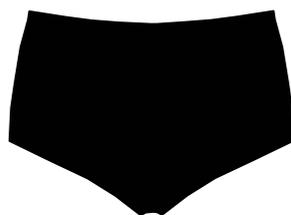
**Fig. 51**  
**Camiseta**

El pantalón corto con bolsas es de color verde de corte recto con pretina de resorte interno. En la parte frontal lleva ojal, botón, cierre y dos bolsas diagonales ocultas. Lleva un bordado con la leyenda "DEFENSA NACIONAL MÉXICO" en el lado inferior derecho (ver Fig. 52).



**Fig. 52**  
**Pantalón corto**

**ARTÍCULO 26.-** El traje de baño es empleado por generales, jefes, oficiales, cadetes y alumnos de los establecimientos de educación militar para actividades deportivas acuáticas. El traje de baño masculino tiene un corte tipo trusa, con elástico en ambas piernas y en la cintura, un cordón de nylon en la cintura para su ajuste y una bolsa oculta. Se fabrica en tela nylon/elastano negra, en los modelos masculino y femenino (ver Fig. 53).



**Fig. 53**  
**Traje de baño**

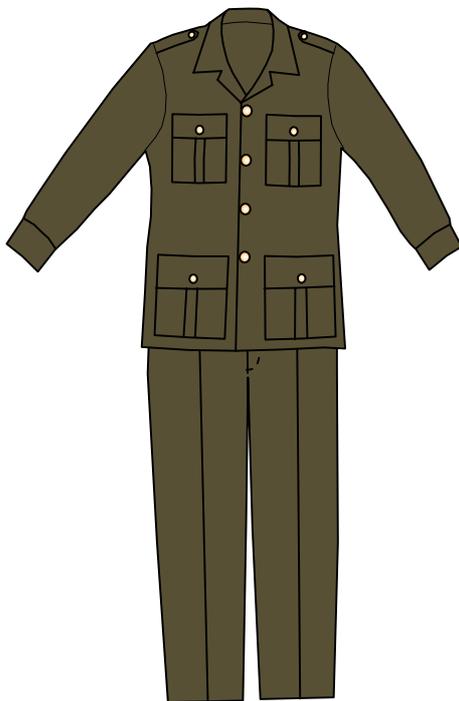
El traje de baño femenino es en color negro de una pieza con delantero, liso hasta la altura del busto formado con dos copas forradas de tela de algodón con escote en "V" y tirantes que cruzan en la espalda. La espalda es con escote redondo a la altura de la cintura, puente forrado de tela de algodón y resorte en el contorno de escote y piernas (ver Fig. 54).



**Fig. 54**  
**Traje de baño**



**ARTÍCULO 29.-** El uniforme de gira verde olivo es empleado por el personal de generales en los casos en que se ordene. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo, en modelo masculino (ver Fig. 56).



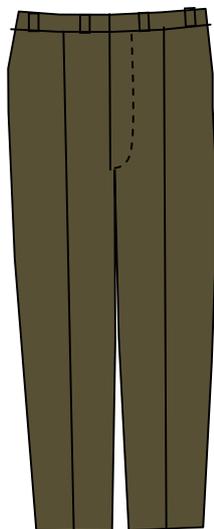
**Fig. 56**  
**Uniforme de gira verde olivo**

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es de cuello sport, con hombreras que cierran por dos botones chicos. La manga es larga con puño y botón chico, en la parte frontal tiene cuatro bolsas de parche con fuelle en el centro y cartera, dos superiores y dos inferiores; todas las bolsas tienen sus botones chicos. Cierra al frente por cuatro botones grandes y toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 57).



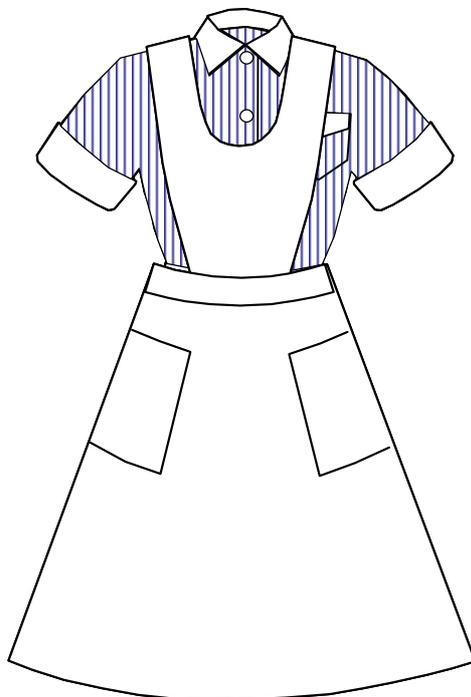
**Fig. 57**  
**Guerrera**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas. En la parte posterior lleva dos bolsas de vivo con trabilla y un botón de pasta, y en la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado (ver Fig. 58).



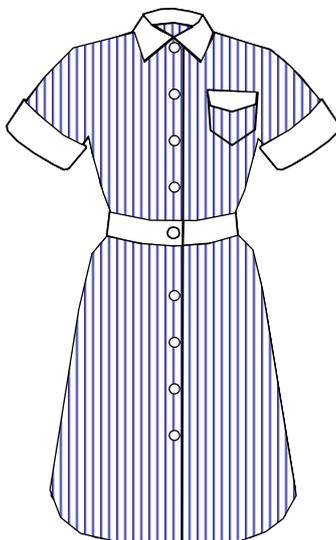
**Fig. 58**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 30.-** El uniforme de desfile para la Escuela Militar de Enfermeras es empleado por el personal de cadetes de la referida escuela. Se fabrica en tela popelina holandesa color azul e indiolino con blanqueo óptico, en modelo femenino (ver Fig. 59).



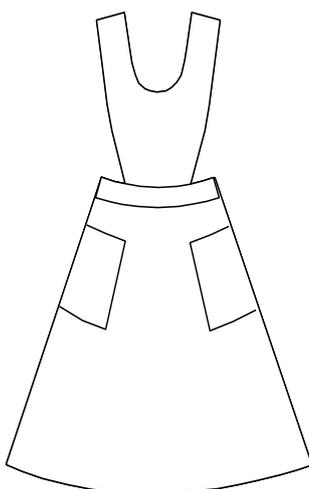
**Fig. 59**  
**Uniforme de desfile para la**  
**Escuela Militar de Enfermeras**

El uniforme está constituido por una bata rayada y un mandil blanco. La bata se fabrica en tela poliéster/algodón rayada azul y blanco, es de manga corta y lleva una bolsa de parche en el lado superior izquierdo de la parte frontal. Tiene aplicaciones de color blanco en el cuello, la pretina, las mangas y bolsa. Cierra al frente por nueve botones de pasta (ver Fig. 60).



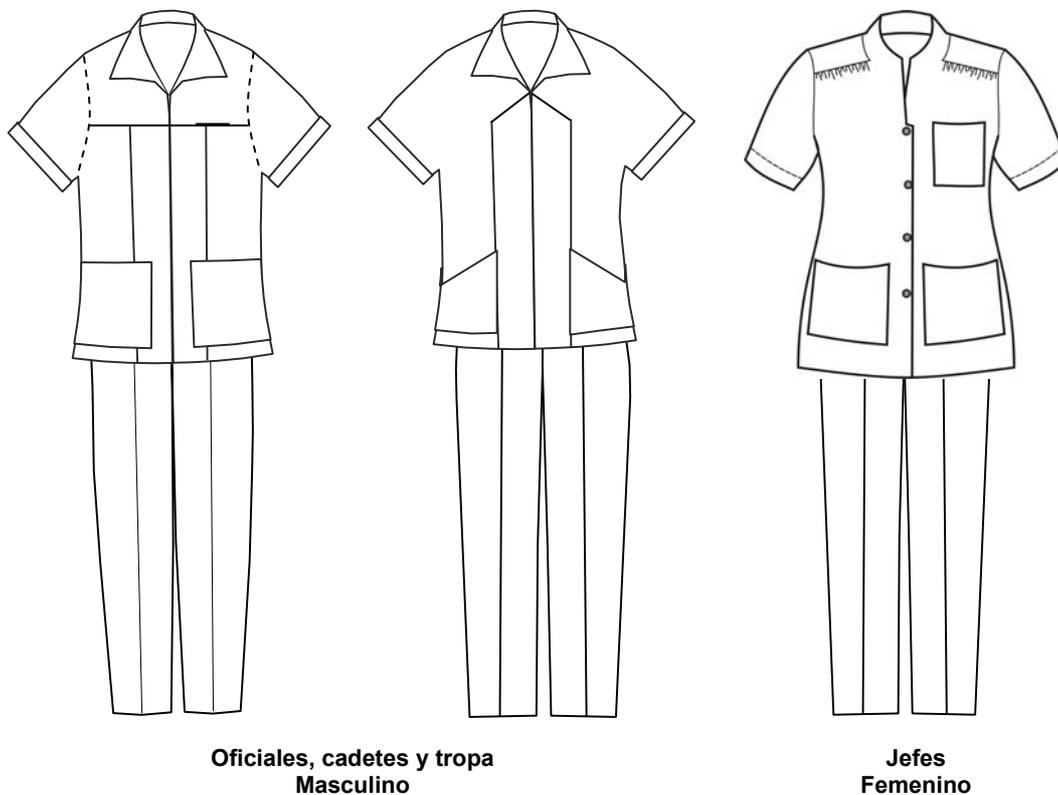
**Fig. 60**  
**Bata rayada**

El mandil se fabrica en tela 100% algodón blanco, es de corte amplio y está compuesto por peto y falda con corte en línea "A", unidos por una pretina. Tiene bolsas de parche en los costados y cierra por la parte posterior con dos botones de pasta (ver Fig. 61).



**Fig. 61**  
**Mandil**

**ARTÍCULO 31.-** El uniforme para hospital es empleado por el personal de jefes, oficiales, cadetes y tropa del servicio de sanidad en actividades hospitalarias, a excepción de los médicos especialistas y enfermeras que emplean los uniformes descritos en los artículos 32 y 33, respectivamente. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, en modelos masculino y femenino (ver Fig. 62).



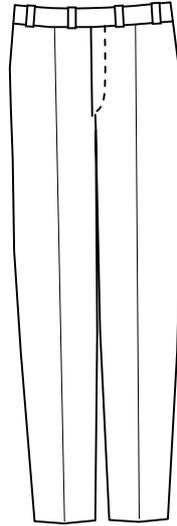
**Fig. 62**  
**Uniforme para hospital**

El uniforme masculino está constituido por filipina y pantalón. La filipina es de corte a la cintura, el cuello es tipo sport, sin hombreras y la manga es corta con dobladillo simulado. En la parte frontal a la altura del pecho tiene una bolsa superior oculta y dos bolsas inferiores de parche y lleva dos alforzas a partir del pecho hacia abajo. Cierra al frente por medio de un cierre separable (ver Fig. 63).



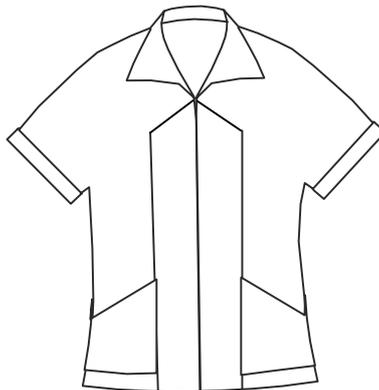
**Fig. 63**  
**Filipina**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior lleva dos bolsas de vivo con trabilla y un botón de pasta. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado (ver Fig. 64).



**Fig. 64**  
**Pantalón**

El uniforme femenino se compone de filipina y pantalón. La filipina es de corte a la cintura, el cuello es tipo sport, sin hombreras y la manga es corta con dobladillo simulado. El delantero es de dos piezas con dos bolsas diagonales de parche y la espalda es de tres piezas con un cinturón simulado en su parte central. Cierra al frente por medio de un cierre separable (ver Fig. 65).



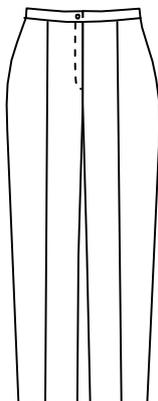
**Fig. 65**  
**Filipina**

El delantero de la filipina para jefe femenino es de una pieza, con el cuello alto, sin hombreras y la manga es corta con dobladillo. En el hombro tiene un plisado y en la parte frontal tiene tres bolsas de parche; una superior de lado izquierdo y dos inferiores diagonales. La espalda es de dos piezas, con dos pinzas en la parte superior, en la parte inferior tiene dos tabloncillos de cada lado y a la altura de la cintura tiene un cinturón simulado. Cierra al frente por medio de cuatro botones de pasta medianos (ver Fig. 66).



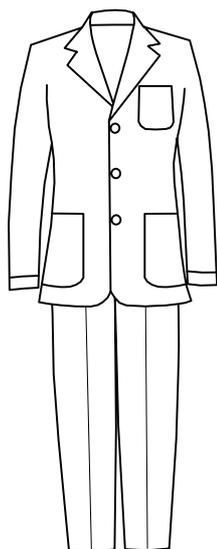
**Fig. 66**  
**Filipina para jefe**

El pantalón es de corte recto, sin bolsas y cierra en la parte frontal por medio de un cierre y un botón de pasta en la pretina (ver Fig. 67).

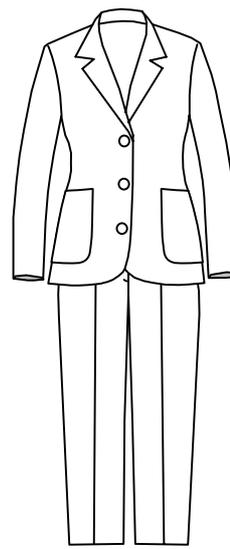


**Fig. 67**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 32.-** El uniforme para médico especialista es empleado por el personal de jefes médicos especialistas en actividades hospitalarias. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, en modelos masculino y femenino (ver Fig. 68).



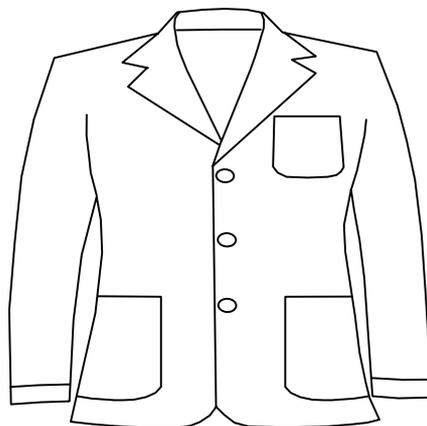
**Masculino**



**Femenino**

**Fig. 68**  
**Uniforme para médico**

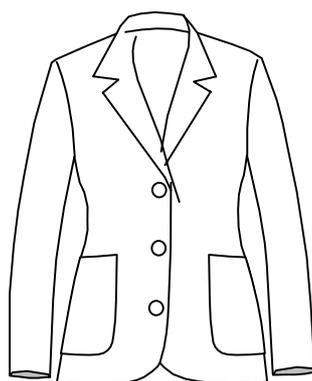
El uniforme masculino está constituido por saco y pantalón. El saco es de corte francés de  $\frac{3}{4}$  de largo, con cuello y solapa. La manga es tipo sastre con dobladillo y en la parte frontal tiene tres bolsas de parche, una superior y dos inferiores. Cierra al frente por medio de tres botones de pasta grandes (ver Fig. 69).



**Fig. 69**  
**Saco**

El pantalón es igual al descrito en el tercer párrafo del artículo 31 del presente Reglamento (ver Fig. 64).

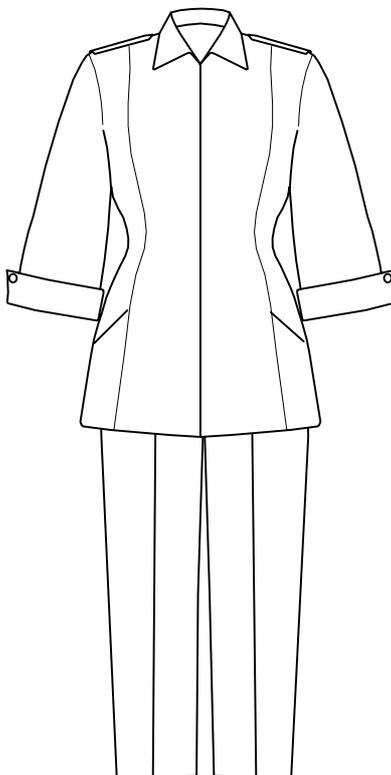
El uniforme femenino se compone de saco y pantalón. El saco es de corte francés de  $\frac{3}{4}$  de largo, cuello y solapa, manga sastre con dobladillo y en la parte frontal lleva dos bolsas inferiores de parche. Cierra al frente por medio de tres botones grandes de pasta (ver Fig. 70).



**Fig. 70**  
**Saco**

El pantalón es igual al descrito en el último párrafo del artículo 31 del presente Reglamento (ver Fig. 67).

**ARTÍCULO 33.-** El uniforme para enfermera es empleado por el personal de jefes, oficiales y tropa en actividades hospitalarias. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanco, en modelo femenino (ver Fig. 71).



**Fig. 71**  
**Uniforme para enfermera**

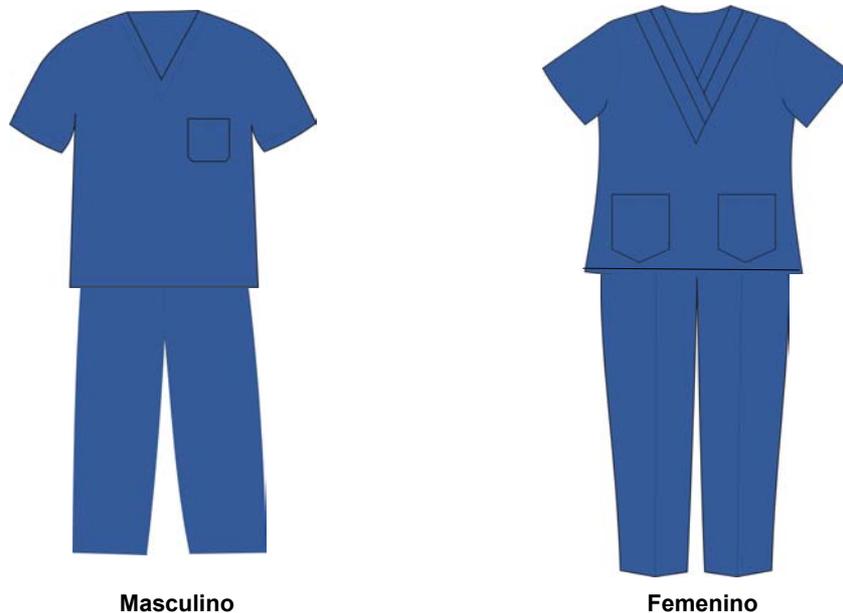
El uniforme se compone de filipina y pantalón. La filipina es de cuello tipo sport, con mangas de  $\frac{3}{4}$  de largo y con puño en terminación en punta con un botón. Lleva hombreras que cierran con un botón y dos bolsas inferiores ocultas con abertura diagonal. Cierra al frente por medio de un cierre separable. Toda la botonadura es mediana de pasta (ver Fig. 72).



**Fig. 72**  
**Filipina**

El pantalón es igual al descrito en el último párrafo del artículo 31 del presente ordenamiento (ver Fig. 67).

**ARTÍCULO 34.-** El uniforme para quirófano es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa en intervenciones quirúrgicas. Se fabrica en tela de 100% algodón azul plúmbago, en modelos masculino y femenino (ver Fig. 73).



**Fig. 73**  
**Uniforme para quirófano**

El uniforme masculino está constituido por blusa y pantalón. La blusa es de cuello en "V", con manga corta, sin hombreras y con dos bolsas superiores de parche; una exterior del lado izquierdo y una interior del lado derecho (ver Fig. 74).



**Fig.74**  
**Blusa**

El pantalón es de corte amplio; en la parte posterior tiene dos bolsas de parche, una interior del lado izquierdo y otra exterior del lado derecho y se ajusta en la cintura por medio de una cinta (ver Fig. 75).



**Fig. 75**  
**Pantalón**

El uniforme femenino se compone de blusa y pantalón. La blusa es de cuello en "V", con escote cerrado y doble dobladillo, sin hombreras, de manga corta y con dos bolsas de parche inferiores con terminación en pico (ver Fig. 76).



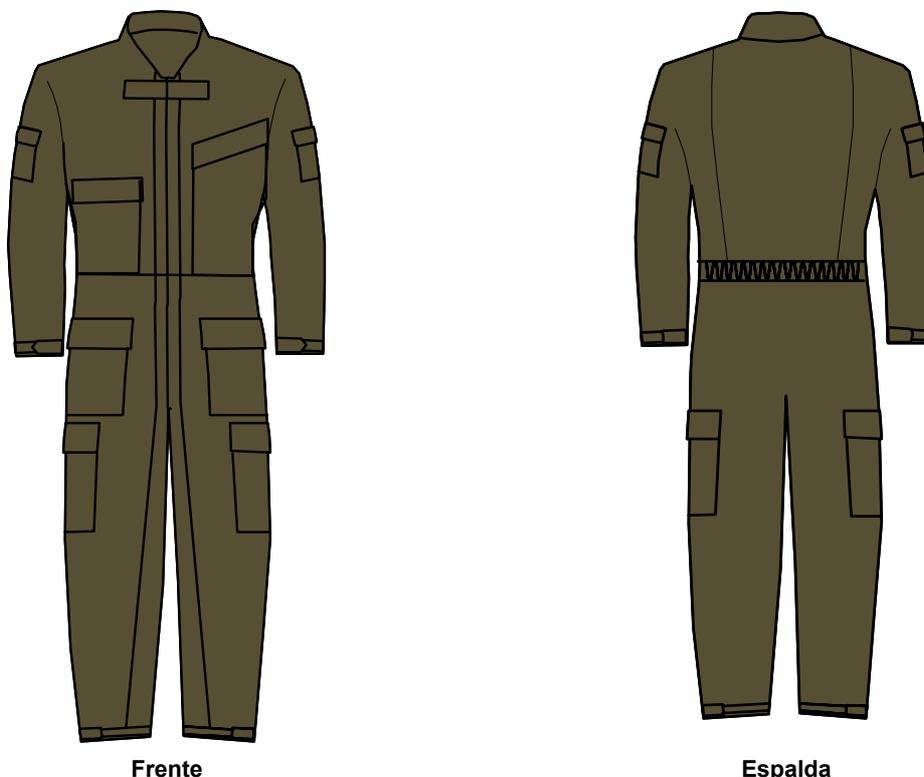
**Fig. 76**  
**Blusa**

El pantalón es similar al del uniforme masculino para quirófano excepto que para su ajuste en la cintura lleva cinta elástica (ver Fig. 77).



**Fig. 77**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 35.-** El overol para las unidades de fuerzas especiales es empleado por el personal que integra dichas unidades. Se confecciona con cuello redondo, la manga es larga con dos bolsas de parche, en la boca-manga lleva una traba con tela de contacto para su ajuste y en la parte frontal superior lleva dos bolsas de parche; dos a la altura del costado y dos laterales, todas con cartera y cierre con tela de contacto. En la espalda lleva fuelle y resorte en la cintura. Cierra al frente por dos cierres que van desde el cuello hasta la valenciana, la cual lleva trabas con tela de contacto. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo en modelo masculino (ver Fig. 78).



Frente

Espalda

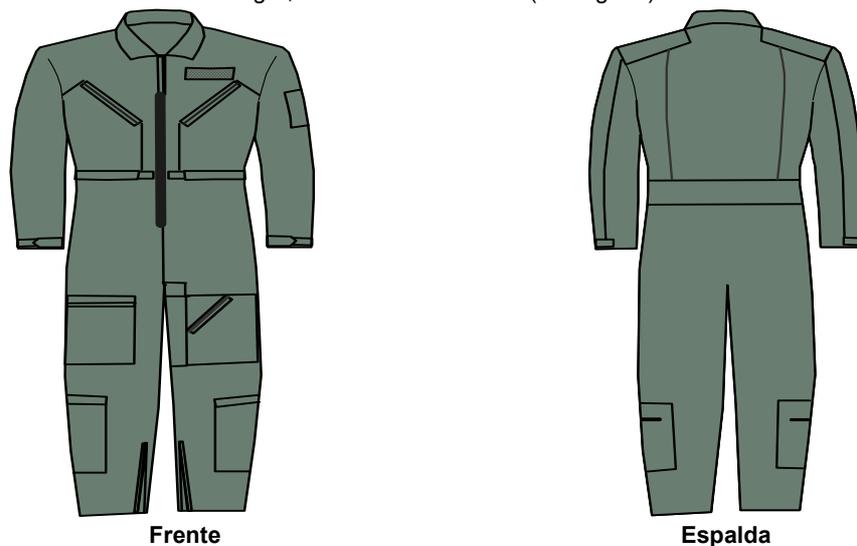
**Fig. 78**  
**Overol para unidades de fuerzas especiales**

**ARTÍCULO 36.-** El overol para unidades blindadas es empleado por el personal encuadrado en dichas unidades. Se confecciona en cuello tipo mao, la manga es larga con puño terminado con dobladillo y elástico interior con cierre para su ajuste. Tiene parche de refuerzo en codo y rodilla, en la parte frontal lleva cuatro bolsas ocultas diagonales; dos superiores y dos inferiores que cierran respectivamente por medio de un cierre. En la parte posterior, la espalda del talle tiene una cartera que cubre una abertura y en su interior lleva un arnés de cinta poliéster de 1" de color negro. Cierra al frente por medio de un cierre de doble carro. Se fabrica en tela 100% algodón verde olivo en modelo masculino (ver Fig. 79).



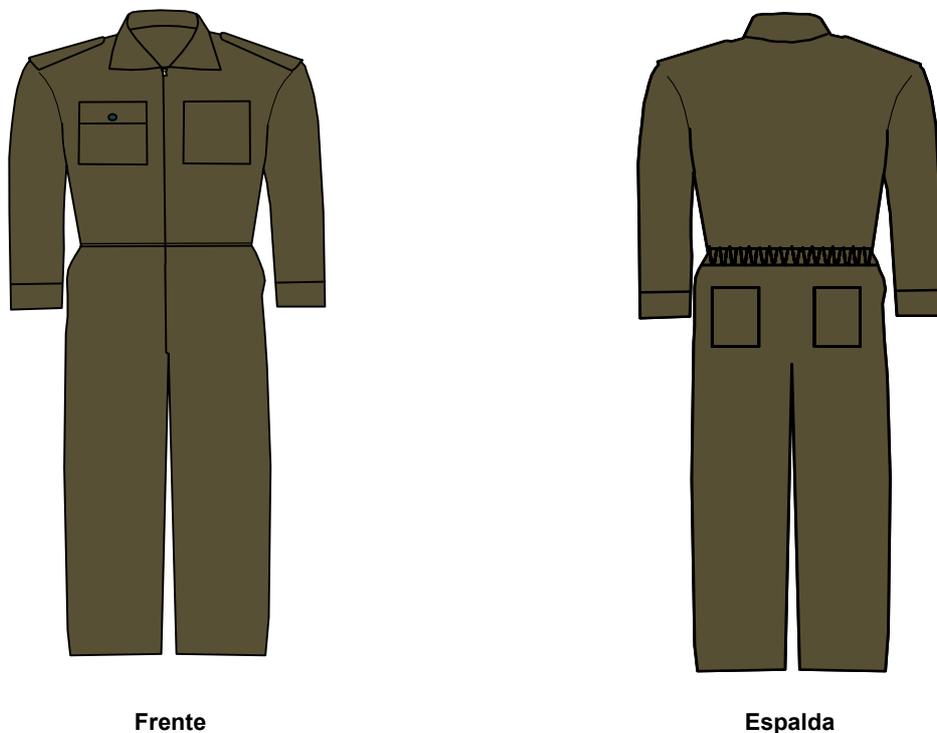
**Fig. 79**  
**Overol para unidades blindadas**

**ARTÍCULO 37.-** El overol de vuelo es empleado por el personal de pilotos aviadores que integran las unidades operativas de la Fuerza Aérea. Se confecciona con cuello tipo camisero, con refuerzo en los hombros, la manga es larga con traba que se ajusta por medio de tela de contacto y tiene una bolsa de parche con ojillos y porta plumas, que cierra por medio de una cartera con tela de contacto del lado izquierdo. En la parte frontal superior lleva dos bolsas de parche con cierre diagonal; dos a la altura de la rodilla y dos laterales en las pantorrillas. Lleva además una bolsa navajera y en la valenciana un cierre al centro para su ajuste; tiene jareta de ajuste de cintura con tela de contacto. La espalda lleva fuelle y cinturón fijo; cierra por un cierre con doble corredera y todas las bolsas llevan cierre, con excepción del porta navaja que lleva broche. Se fabrica en tela 100% aramida verde sagre, en modelo masculino (ver Fig. 80).



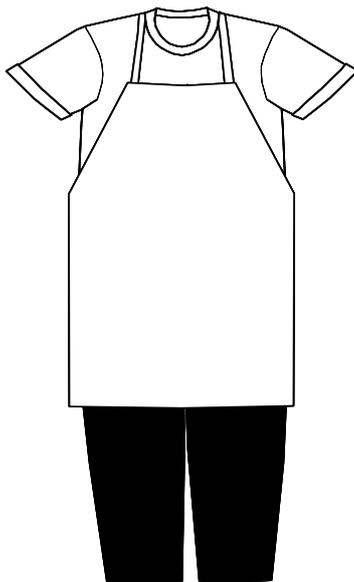
**Fig. 80**  
**Overol de vuelo**

**ARTÍCULO 38.-** El overol para taller es empleado por personal de oficiales y tropa del Ejército y Fuerza Aérea que labora en los talleres. Se confecciona con cuello camisero, hombreras con botón y manga larga con puño y botón. En la parte frontal superior lleva dos bolsas de parche, una de ellas con cartera y botón, y dos bolsas inferiores ocultas con abertura diagonal. En la parte posterior lleva dos bolsas de parche y elástico en la cintura. Cierra por medio de un cierre de latón y toda la botonadura del overol es de pasta. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo y azul aéreo en modelo masculino (ver Fig. 81).



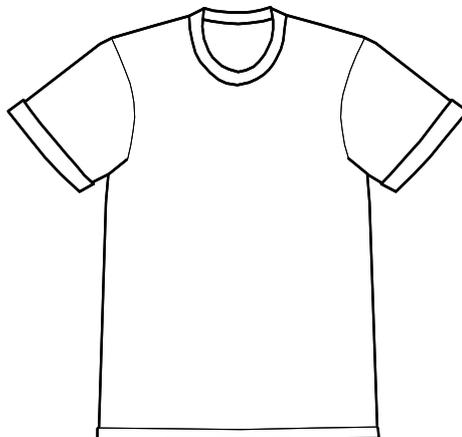
**Fig. 81**  
**Overol para taller**

**ARTÍCULO 39.-** El uniforme para cocinero es empleado por el personal de tropa perteneciente al Servicio de Intendencia en actividades propias de su servicio. Se fabrica en modelos masculino y femenino (ver Fig. 82).



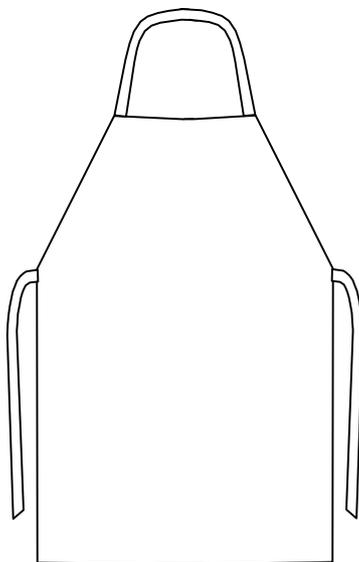
**Fig. 82**  
**Uniforme de cocinero**

El uniforme está constituido por playera, mandil con peto y pantalón. La playera es de corte en tejido tubular, lleva cuello redondo con bias de cardigan en su contorno y la manga es corta con dobladillo. Se fabrica en tela 100% algodón blanca (ver Fig. 83).



**Fig. 83**  
**Playera**

El mandil es de peto largo con una cinta para el cuello y dos cintas para su ajuste en la cintura. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca (ver Fig. 84).



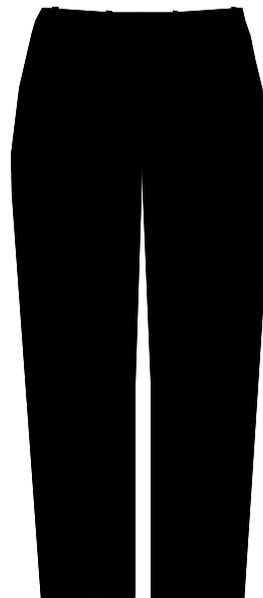
**Fig. 84**  
**Mandil con peto**

El pantalón masculino es de corte recto con pretina de siete trabillas. En la parte frontal lleva dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior lleva dos bolsas de vivo con trabilla y un botón de pasta. Cierra por medio de un cierre y un broche niquelado. Se fabrica en tela 100% poliéster negra (ver Fig. 85).



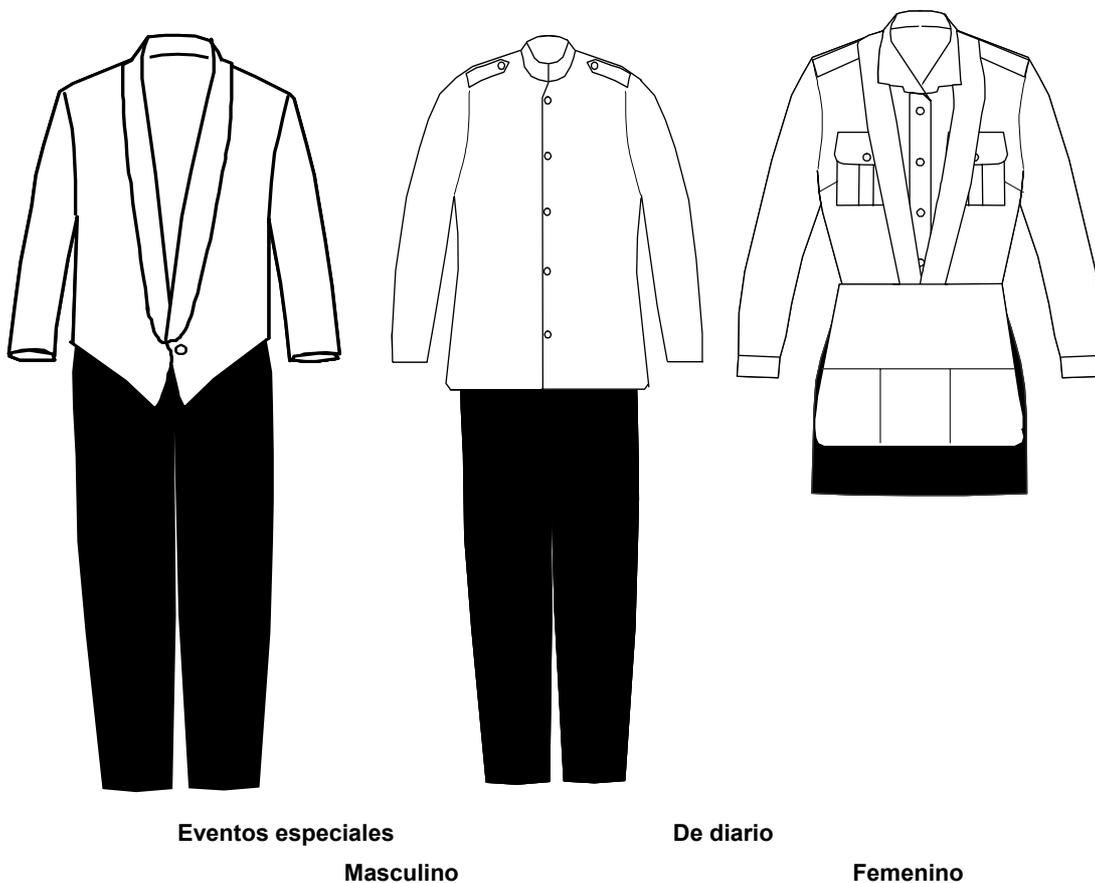
**Fig. 85**  
**Pantalón**

El pantalón femenino es de corte recto con pretina de siete trabillas, carece de bolsas y cierra al frente por medio de un cierre y un botón de pasta en la pretina. Se fabrica en tela 100% poliéster negra (ver Fig. 86).



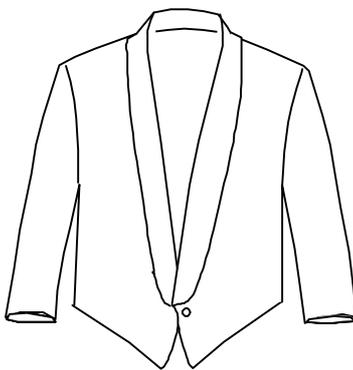
**Fig. 86**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 40.-** El uniforme para mesero es empleado para actividades propias de su servicio. Se fabrica en modelos masculino y femenino (ver Fig. 87).



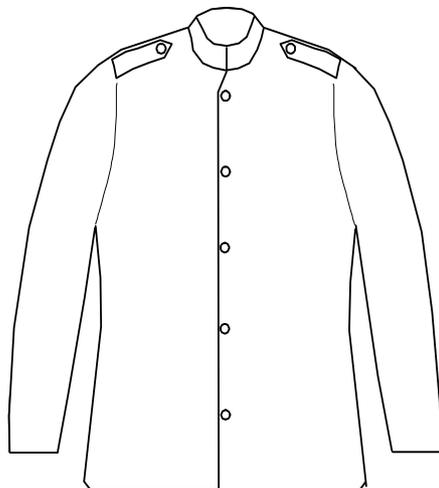
**Fig. 87**  
**Uniforme para mesero**

El uniforme masculino de eventos especiales está constituido por filipina tipo torero y pantalón. La filipina es de corte tipo torero, cuello de herradura y manga tipo sastre con dobladillo y cierra al frente por un botón mediano de pasta. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca (ver Fig. 88). El pantalón es igual al descrito en el cuarto párrafo del artículo 39 del presente Reglamento (ver Fig. 85).



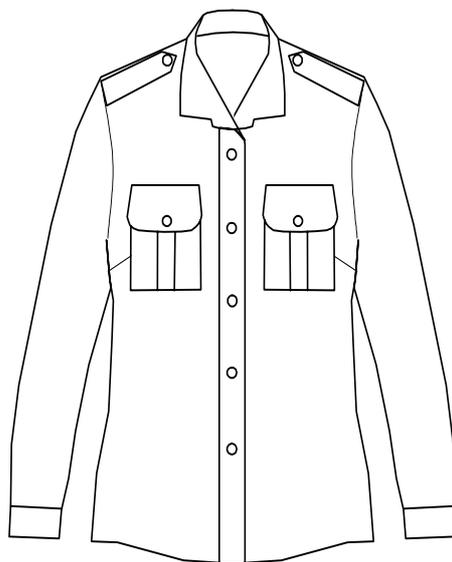
**Fig. 88**  
**Filipina**

El uniforme masculino de diario está constituido por filipina y pantalón. La filipina tiene cuello tipo mao, es de manga larga con dobladillo, con hombreras y botón de pasta. Cierra al frente por cinco botones y toda la botonadura es mediana de pasta. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca (ver Fig. 89). El pantalón es igual al descrito en el cuarto párrafo del artículo 39 del presente ordenamiento (ver Fig. 85).



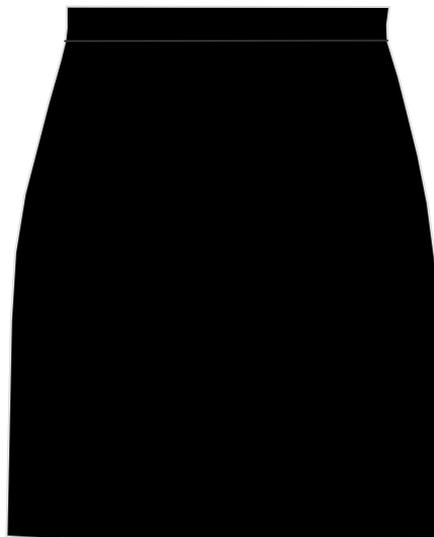
**Fig. 89**  
**Filipina**

El uniforme femenino se compone de blusa, falda y mandil. La blusa tiene cuello tipo sport, hombreras con un botón y la manga es larga con puño y botón. Lleva dos bolsas superiores de parche con fuelle en el centro y cartera con botón y pinzas a la altura del busto. Cierra al frente por medio de seis botones y toda la botonadura es chica de pasta. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca (ver Fig. 90).



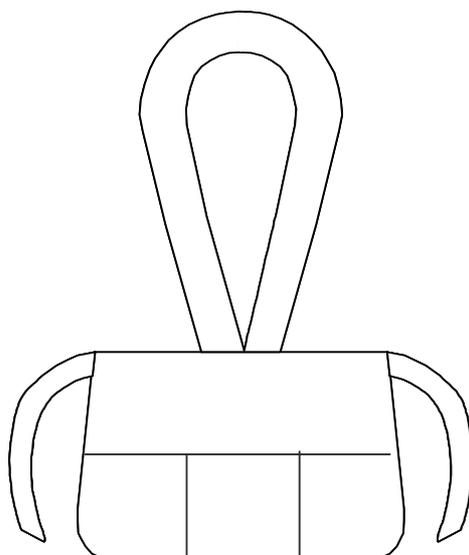
**Fig. 90**  
**Blusa**

La falda para mesera es de corte recto y cierra en la parte posterior por medio de un cierre y un botón de pasta en la pretina. Se fabrica en tela 100% poliéster negra (ver Fig. 91).



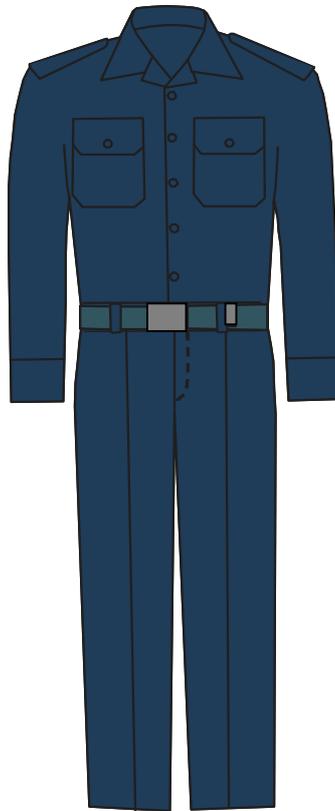
**Fig. 91**  
**Falda**

El mandil para mesera tiene cuello formado por dos cintas. En la parte frontal lleva una bolsa con tres compartimentos y se ajusta a la cintura por medio de dos cintas. Se fabrica en tela de poliéster/algodón blanca (ver Fig. 92).



**Fig. 92**  
**Mandil para mesera**

**ARTÍCULO 41.-** El uniforme para zapadores es empleado para actividades propias de su especialidad. Se fabrica en tela 100% algodón azul marino, en modelo masculino (ver Fig. 93).



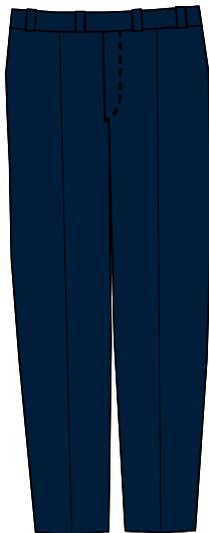
**Fig. 93**  
**Uniforme para zapadores**

Este uniforme está compuesto de camisa y pantalón. La camisa es de cuello tipo sport, con hombreras de botón y con manga larga con puño y botón; tiene en la parte frontal dos bolsos de parche con cartera que se abrocha con un botón. Cierra al frente por cinco botones y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 94).



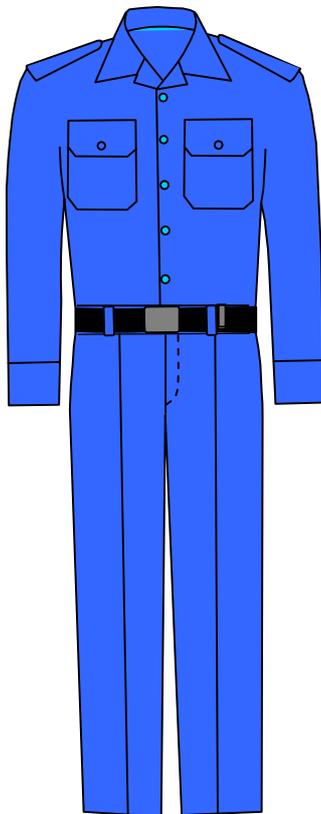
**Fig. 94**  
**Camisola**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal tiene dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior lleva dos bolsas de vivo con cartera que se abrocha con un botón. Cierra por medio de cierre y un botón en la pretina y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 95).



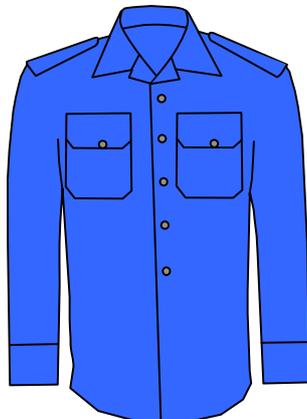
**Fig. 95**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 42.-** El uniforme para procesados y sentenciados es empleado por el personal interno en prisiones militares. Se fabrica en tela poliéster/algodón azul eléctrico (ver Fig. 96).



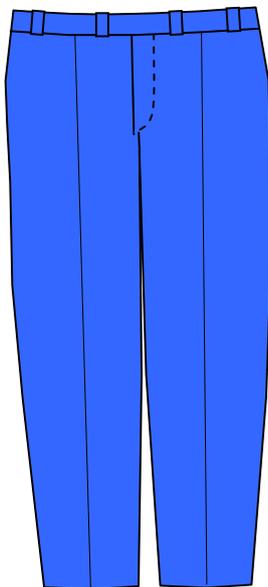
**Fig. 96**  
**Uniforme para procesados y sentenciados**

Este uniforme está compuesto de camiseta y pantalón. La camiseta es de cuello tipo sport, con hombreras de botón, manga larga con puño y botón, y tiene en la parte frontal dos bolsas de parche con cartera que se abrocha con un botón. Cierra al frente por cinco botones y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 97).



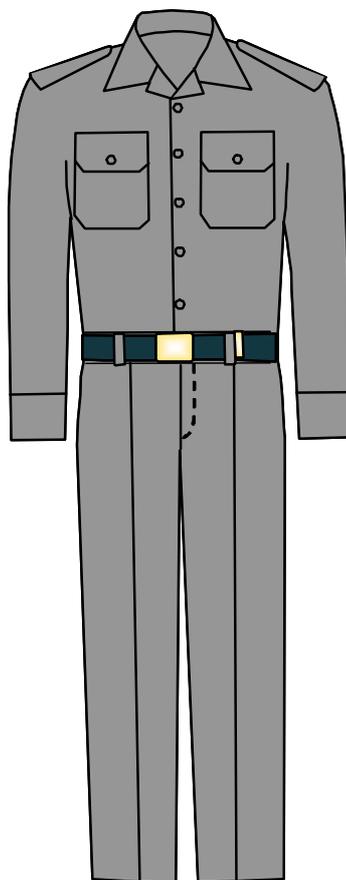
**Fig. 97**  
**Camiseta**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal tiene dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior cuenta con dos bolsas de vivo con cartera que se abrochan con un botón. Cierra por medio de cierre y un botón en la pretina, y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 98).



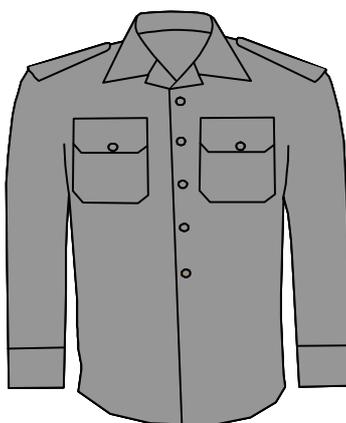
**Fig. 98**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 43.-** El uniforme para defensas rurales es empleado por jefes, oficiales y tropa que integran las unidades de defensas rurales. Se fabrica en tela poliéster/algodón gris, en modelo masculino (ver Fig. 99).



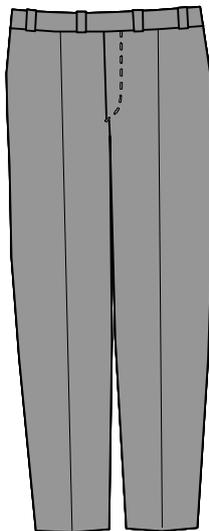
**Fig. 99**  
**Uniforme para defensas rurales**

Este uniforme está compuesto de camisa y pantalón. La camisa es de cuello tipo sport, con hombreras de botón, manga larga con puño y botón, y tiene en la parte frontal dos bolsos de parche con cartera que se abrochan con un botón. Cierra al frente por cinco botones y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 100).



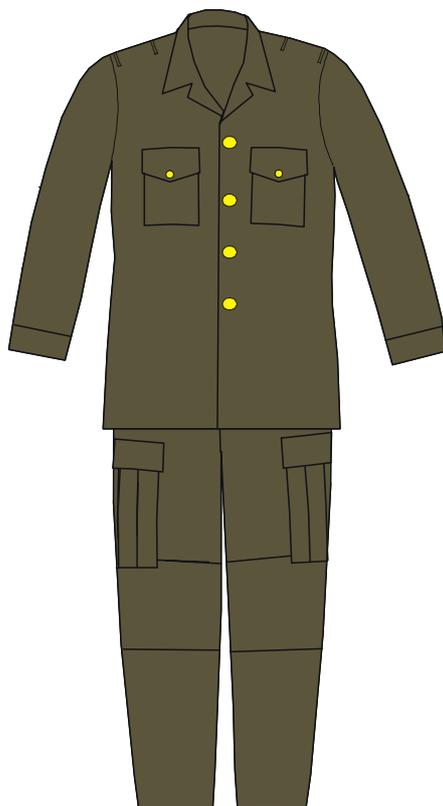
**Fig. 100**  
**Camisola**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas; en la parte frontal tiene dos bolsas ocultas con abertura diagonal y en la parte posterior cuenta con dos bolsas de vivo con cartera que se abrochan con un botón. Cierra por medio de cierre y un botón en la pretina, y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 101).



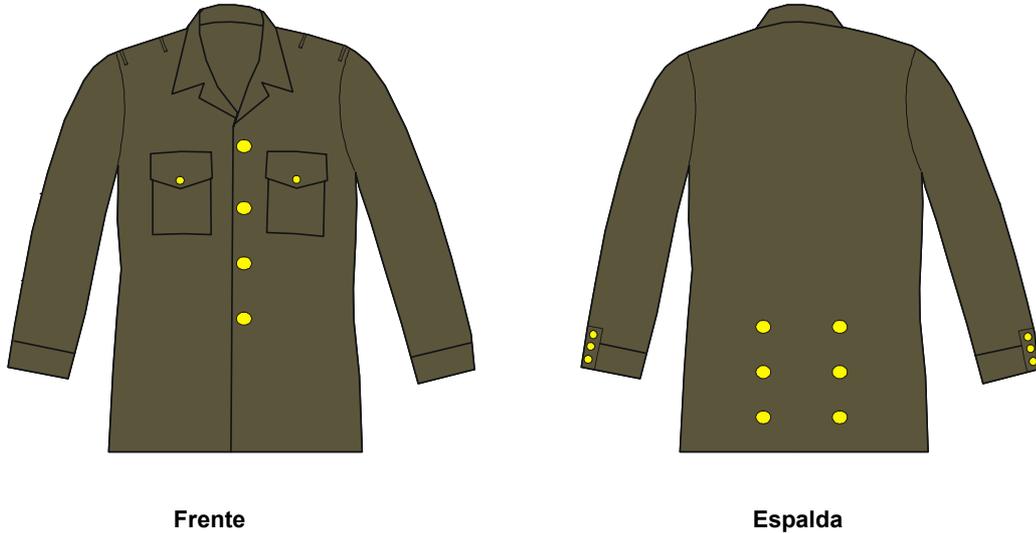
**Fig. 101**  
**Pantalón**

**ARTÍCULO 44.-** El uniforme de guardias presidenciales es empleado por el personal encuadrado en el Cuerpo de Guardias Presidenciales. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo, en modelo masculino (ver Fig. 102).



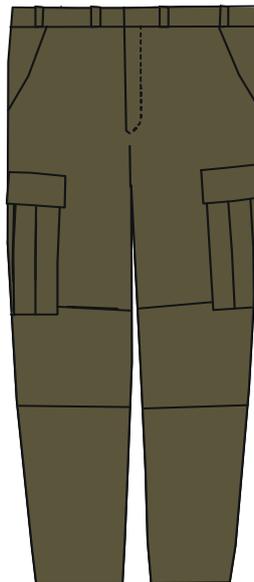
**Fig. 102**  
**Uniforme de guardias presidenciales**

El uniforme está constituido por guerrera y pantalón. La guerrera es de cuello tipo sport, en los hombros lleva trabas para sujetar palas rígidas desmontables, la manga es tipo sastre con puño y marrueca con tres botones chicos. En la parte frontal tiene dos bolsas superiores de parche con cartera que se abrochan con un botón chico y cierra al frente por cuatro botones grandes por el lado derecho. En la parte posterior, a la altura de la cintura y en el lado izquierdo, tiene una trabilla de pico con ojal que se abrocha con un botón chico y en el faldón tiene seis botones grandes distribuidos en dos hileras. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 103).



**Fig. 103**  
**Guerrera**

El pantalón es de corte recto con pretina de siete trabillas y con parche de refuerzo en las rodillas. En la parte frontal tiene dos bolsas ocultas con abertura diagonal, en la parte posterior tiene del lado izquierdo una bolsa de vivo con trabilla y botón, y en cada costado tiene una bolsa de parche que lleva ojatera de dos orificios con fuelle lateral y central; las bolsas con ojatera se abrochan con dos botones. Cierra por medio de cierre y un botón en la pretina, y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 104).



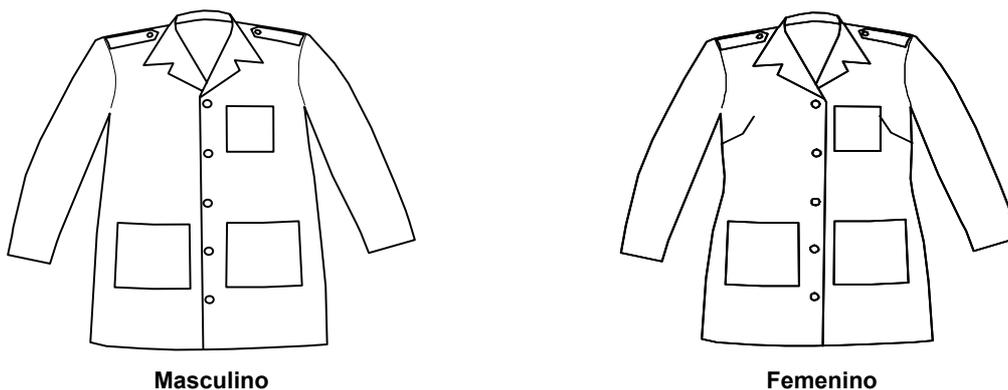
**Fig. 104**  
**Pantalón**

**CAPÍTULO QUINTO**  
**Vestuario Complementario**

**ARTÍCULO 45.-** El vestuario complementario del Ejército y Fuerza Aérea es:

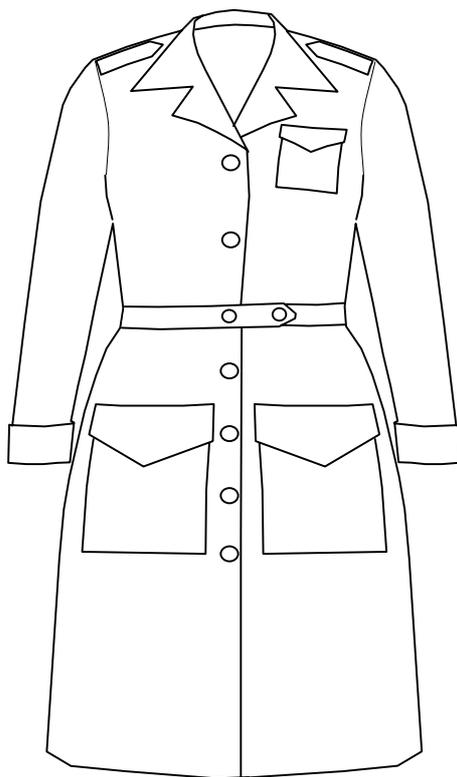
- I. Bata:
  - A. De trabajo, y
  - B. Con alforzas.
- II. Blusa de limpia;
- III. Calceta;
- IV. Calcetín;
- V. Camisa;
  - A. De manga larga con cuello, y
  - B. De manga larga con cuello mao.
- VI. Camiseta;
- VII. Capote;
- VIII. Chamarras:
  - A. De campaña;
  - B. Corta, y
  - C. Quirúrgica.
- IX. Cinturón:
  - A. De poliéster, y
  - B. De cuero.
- X. Corbata;
- XI. Corbatín;
- XII. Filipina para peluquero;
- XIII. Guantes:
  - A. Blancos;
  - B. Negros, y
  - C. De carnaza.
- XIV. Impermeable modelo Trinchera;
- XV. Maquinoff;
- XVI. Medias y pantimedias;
- XVII. Moño;
- XVIII. Pañuelos;
- XIX. Suéter blanco, y
- XX. Trusa.

**ARTÍCULO 46.-** La bata de trabajo es empleada por el personal de jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades hospitalarias, de laboratorio, de fajina y talleres; se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, verde olivo, azul marino y beige, en modelos masculino y femenino. Se confecciona en corte amplio de  $\frac{3}{4}$  de largo, cuello tipo sport, lleva hombreras que cierran con un botón, la manga es larga con dobladillo; en la parte frontal tiene tres bolsas de parche, una superior de lado izquierdo y dos inferiores, y en la parte posterior lleva un cinturón de ajuste con dos botones. El modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente por cinco botones del lado izquierdo y el modelo masculino cierra al frente por cinco botones del lado derecho. Toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 105).



**Fig. 105**  
**Bata de trabajo**

**ARTÍCULO 47.-** La bata con alforzas es empleada por el personal de oficiales encuadrados en el cuerpo de cadetes de la Escuela Militar de Enfermeras para desfiles y servicios; se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, en modelo femenino. Se confecciona en corte línea "A", con un largo a la altura de media rodilla, el cuello es tipo sport, lleva hombreras que cierran con un botón y la manga es larga con puño en terminación de pico y cierra por medio de traba y botón. Tiene tres bolsas de parche con cartera simulada, una superior lado izquierdo y dos inferiores, el delantero lleva pinzas y alforza, se une a la falda por medio de una pretina que tiene dos botones para su ajuste. Cierra al frente por medio de siete botones y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 106).



**Fig. 106**  
**Bata con alforzas**

**ARTÍCULO 48.-** La blusa de limpia es empleada por el personal de tropa del Arma de Caballería en actividades de fajina. Se fabrica en tela poliéster/algodón verde olivo, en modelo masculino. Se confecciona en corte amplio de  $\frac{3}{4}$  largo, sin hombreras, el cuello es tipo mao y la manga es larga con dobladillo en su terminado. Tiene dos bolsas de parche con cartera a la altura del pecho con botón y en la parte posterior lleva un tablón en el centro. Cierra al frente por cinco botones y toda la botonadura es mediana y de pasta (ver Fig. 107).



Frente

Espalda

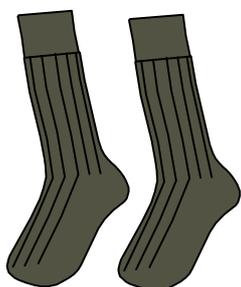
**Fig. 107**  
**Blusa de limpia**

**ARTÍCULO 49.-** La calceta es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades deportivas. Se fabrica en acrilán color blanco en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 108).



**Fig. 108**  
**Calceta**

**ARTÍCULO 50.-** El calcetín es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades diarias. Se fabrica en acrilán color verde olivo y negro en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 109).



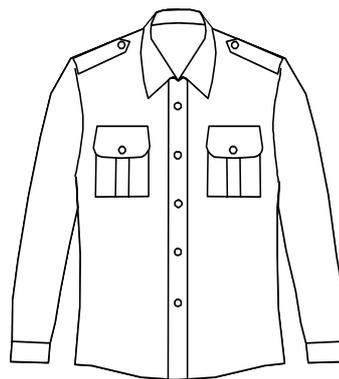
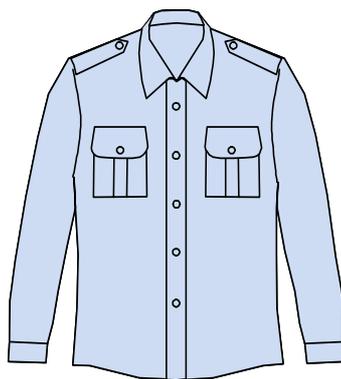
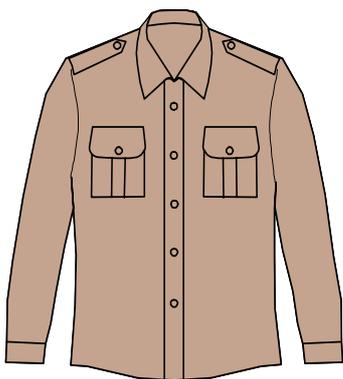
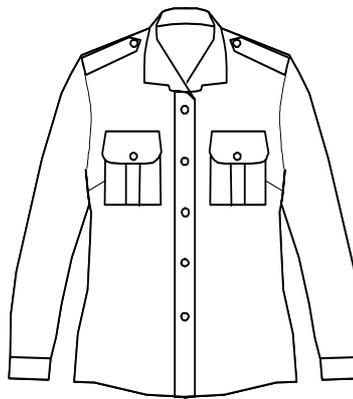
Verde olivo



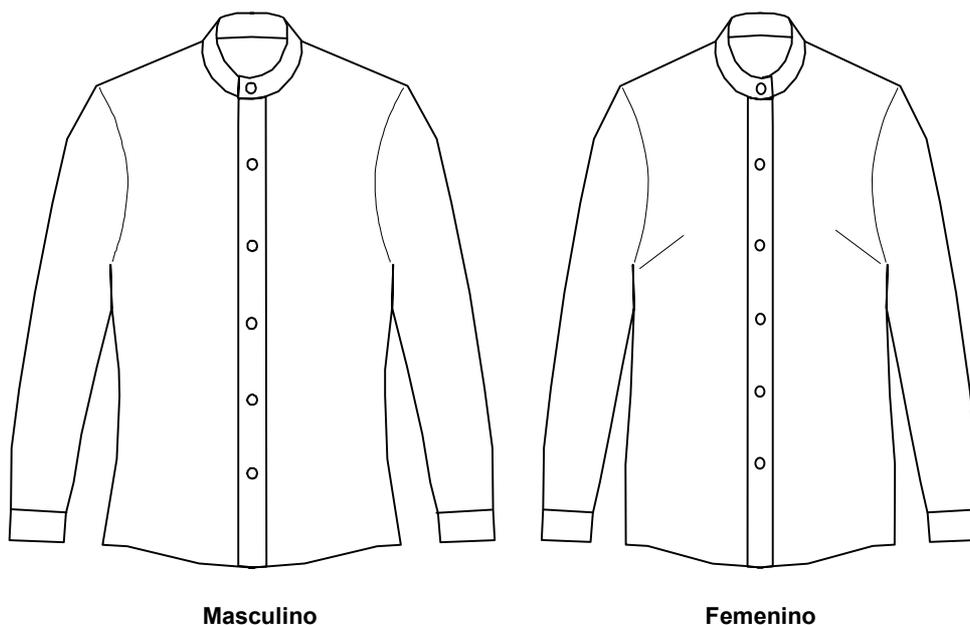
Negro

**Fig. 109**  
**Calcetín**

**ARTÍCULO 51.-** La camisa de manga larga con cuello es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con el uniforme de gala, cuatro botones y personal de meseros. Se fabrica en tela poliéster/algodón beige, azul cielo y blanco, en modelos masculino y femenino. Se confecciona con cuello tipo camisero, hombreras con botón y manga larga con puño y botón. En la parte frontal tiene dos bolsas superiores de parche con fuelle en el centro, cartera y botón. El modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente del lado izquierdo por seis botones, el modelo masculino cierra al frente del lado derecho por seis botones. Toda la botonadura es chica y de pasta (ver Fig. 110).

**Masculino****Femenino****Fig. 110**  
**Camisa manga larga con cuello**

**ARTÍCULO 52.-** La camisa de manga larga de cuello tipo mao, es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura. Se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, en modelos masculino y femenino. Se confecciona sin hombreras, sin bolsas y la manga es larga con puño y botón. El modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente del lado izquierdo por seis botones; el modelo masculino cierra al frente del lado derecho por seis botones. Toda la botonadura es chica y de pasta (ver Fig. 111).



**Fig. 111**  
**Camisa de manga larga cuello mao**

**ARTÍCULO 53.-** La camiseta es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa; se confecciona con cuello redondo, bias de cardigan en su contorno y la manga es corta con dobladillo. Se fabrica en tela 100% algodón beige, azul marino, negro, blanco y verde olivo, en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 112).



**Fig. 112**  
**Camiseta**

**ARTÍCULO 54.-** El capote es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes. Se fabrica en tela lana/nylon verde olivo y azul aéreo en modelos masculino y femenino. Se confecciona en corte largo con cruce y forro, el cuello es circular amplio, lleva hombreras que cierran con un botón chico y la manga es tipo sastre con puño. En la parte frontal lleva bolsas diagonales laterales ocultas con aletilla y diez botones grandes distribuidos en dos hileras; en la parte posterior lleva un cinturón con dos botones grandes para su ajuste.

El capote en modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente del lado izquierdo por cinco botones; el modelo masculino cierra al frente por cinco botones del lado derecho. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional. Se complementa con un cubre boca de la misma tela (ver Fig. 113).



Fig. 113  
Capote

**ARTÍCULO 55.-** La chamarra de campaña es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña; se fabrica tanto en tela poliéster/algodón color verde olivo y azul aéreo, así como en tela nylon/algodón estilo camuflaje selva y desierto, en modelo único para ambos sexos. Se confecciona en corte de  $\frac{3}{4}$  de largo y forro, el cuello es alto, redondo y cierra por medio de una traba de ajuste con tela de contacto, además aloja un gorro en la parte posterior del mismo que se oculta tras un cierre. Lleva hombreras con un botón de pasta; la manga es tipo sastre con pinzas en el codo y termina en pico con traba de ajuste por medio de tela de contacto en la boca de la manga. En la parte frontal lleva dos bolsas superiores de parche con fuelle y cartera y dos bolsas inferiores de vivo con cartera; todas cierran con un broche metálico. En la parte de la espalda lleva fuelles. Por el interior, a la altura de la cintura, se ajusta con una agujeta elástica. Cierra al frente por un cierre separable y cinco broches metálicos; se complementa con un chaleco desmontable (ver Fig. 114).



Verde olivo



Azul aéreo



Camuflaje selva



Camuflaje desierto

**Chamarra**

Verde olivo



Azul aéreo

**Chaleco desmontable****Fig. 114**  
**Chamarra de campaña**

**ARTÍCULO 56.-** La chamarra corta es empleada por el personal de generales, jefes y oficiales en actividades administrativas. Se fabrica en tela poliéster/lana azul Z y azul aéreo, en modelo único para ambos sexos. Se confecciona en corte recto y forro, el cuello es tipo camisero, lleva hombreras que cierran con un botón chico y la manga es tipo sastre con jareta y botón chico para su ajuste. En la parte frontal lleva dos bolsas superiores de parche con sus respectivos botones chicos. Cierra al frente por medio de un cierre separable y se ajusta a la cintura por medio de una jareta y tela de contacto. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 115).



**Fig. 115**  
**Chamarra corta**

**ARTÍCULO 57.-** La chamarra quirúrgica es empleada por el personal de jefes, oficiales y tropa de enfermería en actividades de quirófano. Se fabrica en tela 100% algodón azul plúmbago, en modelo femenino.

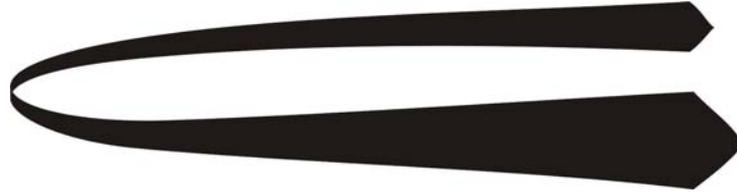
Se confecciona con cuello en "V", sin hombreras y la manga es larga con puño de cardigan. En la parte frontal tiene dos bolsas inferiores de parche y la espalda es de una sola pieza con ajustador de cintura por medio de dos cintas. Cierra al frente por cinco botones medianos de pasta (ver Fig. 116).



**Fig. 116**  
**Chamarra quirúrgica**



**ARTÍCULO 60.-** La corbata es empleada por el personal de generales, jefes y oficiales así como cadetes del Colegio del Aire. Se confecciona en corte angosto y se fabrica en satín liso negro, en modelo masculino (ver Fig. 119).



**Fig. 119**  
**Corbata**

**ARTÍCULO 61.-** El corbatín es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa. Se fabrica en satín liso negro, en modelo femenino, y se confecciona en dos piezas, una de ellas con ojal al centro y la otra con botón tipo perla de pasta de color blanco, con un resorte para su ajuste en su parte posterior (ver Fig. 120).



**Fig. 120**  
**Corbatín**

**ARTÍCULO 62.-** La filipina para peluqueros es empleada por el personal de oficiales y tropa. Se fabrica en poliéster azul cielo, en modelo único para ambos sexos. Se confecciona con cuello tipo sport, con manga corta con dobladillo simulado, así como con dos bolsas de parche en la parte inferior. Cierra al frente por cinco botones medianos de pasta (ver Fig. 121).



**Fig. 121**  
**Filipina para peluquero**

**ARTÍCULO 63.-** Los guantes blancos son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en establecimientos de educación militar y cuerpos especiales para ceremonias. Se fabrican en tela 100% algodón o piel blanca, en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 122).



**Fig. 122**  
**Guantes**

**ARTÍCULO 64.-** Los guantes negros son empleados por el personal de generales, jefes y oficiales. Cierran por la parte interior por medio de un broche y se fabrican en piel negra en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 123).



**Fig. 123**  
**Guantes negros**

**ARTÍCULO 65.-** Los guantes de carnaza se fabrican en carnaza negra en modelo único, con una cinta elástica en el puño para su ajuste (ver. Fig. 124).

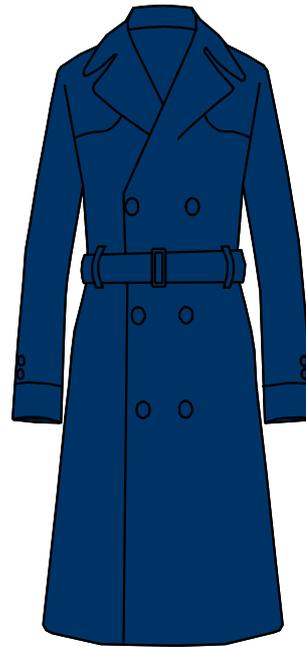


**Fig. 124**  
**Guantes de carnaza**

**ARTÍCULO 66.-** El impermeable modelo trinchera es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes de los establecimientos de educación militar para cubrirse de la lluvia. Se fabrica en tela impermeable verde olivo y azul aéreo, en modelos masculino y femenino. Se confecciona en corte largo con cruce y medio forro, el cuello es con solapa y pie de cuello, lleva hombreras que cierran con un botón chico y la manga es tipo sastre con correón en la boca de la manga y dos botones chicos. En la parte frontal lleva dos bolsas diagonales ocultas con aletilla y seis botones grandes distribuidos en dos hileras. El modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente del lado izquierdo por tres botones grandes; el modelo masculino cierra al frente por tres botones grandes del lado derecho. Toda la botonadura es de pasta y se complementa con un cinturón de la misma tela (ver Fig. 125).



Verde olivo

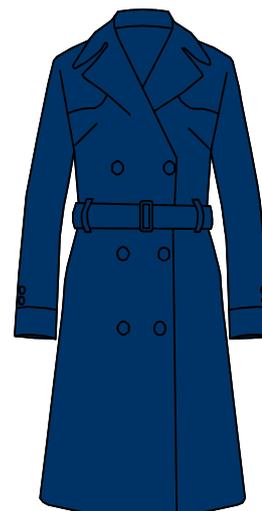


Azul aéreo

Masculino



Verde olivo



Azul aéreo

Femenino

Fig. 125  
Trincheras

**ARTÍCULO 67.-** El maquinoff es empleado por el personal de generales, jefes y oficiales con el uniforme de cuatro botones y de verano, en actividades internas y externas. Se fabrica en tela lana/nylon azul Z y azul aéreo, en modelos masculino y femenino.

El maquinoff se confecciona en corte de  $\frac{3}{4}$  de largo con cruce y forro, el cuello es con solapa y pie de cuello, lleva hombreras que cierran con un botón chico y la manga es tipo sastre con correón en la boca de la manga y dos botones chicos. En la parte frontal lleva dos bolsas diagonales ocultas con aletilla y seis botones grandes distribuidos en dos hileras. En la parte posterior lleva un cinturón a la altura de la cintura con dos botones chicos para su ajuste. El modelo femenino lleva pinzas a la altura del busto y cierra al frente del lado izquierdo por tres botones grandes; el modelo masculino cierra al frente por tres botones grandes del lado derecho. Toda la botonadura es metálica, dorada y con el Escudo Nacional (ver Fig. 126).



Azul Z



Azul aéreo

Masculino



Azul Z

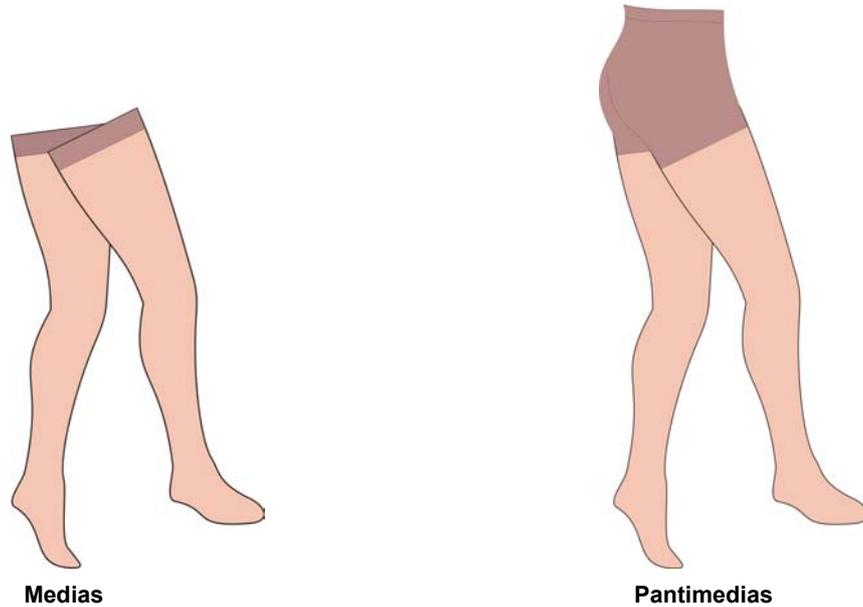


Azul aéreo

Femenino

Fig. 126 Maquinoff

**ARTÍCULO 68.-** Las medias y pantimedias son empleadas por el personal femenino de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa. Se fabrican en nylon color natural y blanco liso sin rayas (ver Fig. 127).



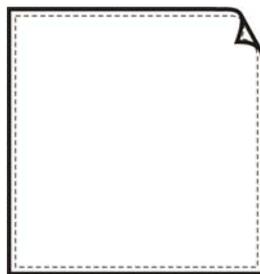
**Fig. 127**  
**Medias y pantimedias**

**ARTÍCULO 69.-** El moño es empleado por el personal de tropa de meseros y se fabrica en tela satín liso negro, en modelo masculino. Se confecciona en corte recto con una cinta central para dar forma, con una cinta de ajuste con broche de sujeción en cada una de sus puntas (ver Fig. 128).



**Fig. 128**  
**Moño**

**ARTÍCULO 70.-** El pañuelo es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa; se confecciona en tejido liso, con dobladillo en todo su contorno. Se fabrica en tela lisa poliéster/algodón blanco, en modelo único para ambos sexos (ver Fig. 129).



**Fig. 129**  
**Pañuelo**

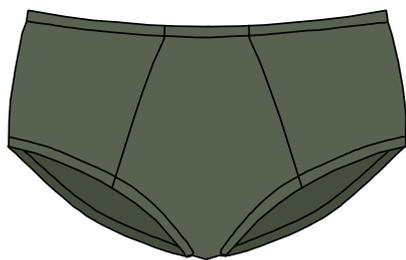
**ARTÍCULO 71.-** El suéter blanco es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa del servicio de sanidad en actividades hospitalarias. Se fabrica en acrilán blanco, en modelo único para ambos sexos.

El suéter blanco se confecciona con cuello tipo sport, con hombreras que cierran por un botón mediano de pasta, de manga larga, con parches de refuerzo en los hombros y las coderas son de tela. En la parte frontal lleva dos bolsas diagonales ocultas con aletilla y la espalda es de una sola pieza. Cierra al frente por medio de un cierre separable (ver Fig. 130).

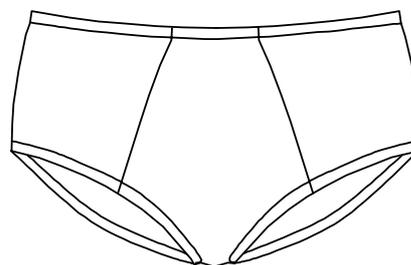


**Fig. 130**  
**Suéter blanco**

**ARTÍCULO 72.-** La trusa es empleada por el personal masculino de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa; se fabrica en tela 100% algodón verde olivo y blanco. Se confecciona en corte tipo bikini, refuerzo en el delantero, elástico en ambas piernas y en la cintura, con corte prolongado en la entrepierna (ver Fig. 131).



**Verde olivo**



**Blanco**

**Fig. 131**  
**Trusa**

**TÍTULO TERCERO****Calzado****CAPÍTULO ÚNICO****Descripción**

**ARTÍCULO 73.-** El calzado del Ejército y Fuerza Aérea es:

- I. Bota de montar tres hebillas;
- II. Bota de montar tipo inglés;
- III. Media bota negra;
- IV. Media bota beige;
- V. Media bota para selva;
- VI. Media bota de salto;
- VII. Tenis;
- VIII. Zapato tipo botín;
- IX. Zapato de presentación;
- X. Zapato hospitalario masculino;
- XI. Zapato femenino, y
- XII. Zapato hospitalario femenino.

**ARTÍCULO 74.-** La bota de montar es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con los uniformes de montar de campaña y de presentación en actividades ecuestres. Se fabrica en piel oscura negra, con suela de hule y en modelo masculino. Su modelo es de caña alta que cierra al frente por una agujeta negra y lateralmente por tres hebillas metálicas (ver Fig. 132).



**Fig. 132**  
**Bota de montar tres hebillas**

**ARTÍCULO 75.-** La bota de montar tipo inglés es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes con los uniformes de montar cuatro botones, de gran gala y gala, para establecimientos de educación militar en actividades ecuestres y ceremonias. Se fabrica en piel oscura negra, en modelo masculino. Su modelo es de caña alta cerrada al frente y forrada en su interior, con suela de cuero o de hule (ver Fig. 133).



**Fig. 133**  
**Bota de montar tipo inglés**

**ARTÍCULO 76.-** La media bota negra es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa del Ejército y Fuerza Aérea con los uniformes de campaña, overol para unidades de fuerzas especiales, overol para unidades blindadas, overol para taller, cocinero, zapadores, defensas rurales, procesados y sentenciados, en actividades operativas y administrativas. Se fabrica en piel flor entera hidrofugada negra, en modelo único para ambos sexos. Su modelo es de media caña con abertura al frente que cierra por una agujeta en color negro o blanco y la suela es de hule (ver Fig. 134).



**Fig. 134**  
**Media bota negra**

**ARTÍCULO 77.-** La media bota beige es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con el uniforme de campaña camuflajeado desierto en actividades operativas. Se fabrica en piel flor entera, con tela nylon beige y suela de hule, en modelo masculino. Su modelo es de media caña forrada en su interior, con abertura al frente que cierra por una agujeta de color básico que se coloca en ojillos de liberación de gancho y en ojillos normales (ver Fig. 135).



**Fig. 135**  
**Media bota beige**

**ARTÍCULO 78.-** La media bota para selva es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con el uniforme de campaña camuflajeado selva, en actividades operativas. Se fabrica en piel flor entera negra y tela nylon verde olivo, con suela de hule y en modelo masculino. Su modelo es de media caña, con dos respiradores latonados por la parte interior y una abertura al frente que cierra por una agujeta negra. (ver Fig. 136).



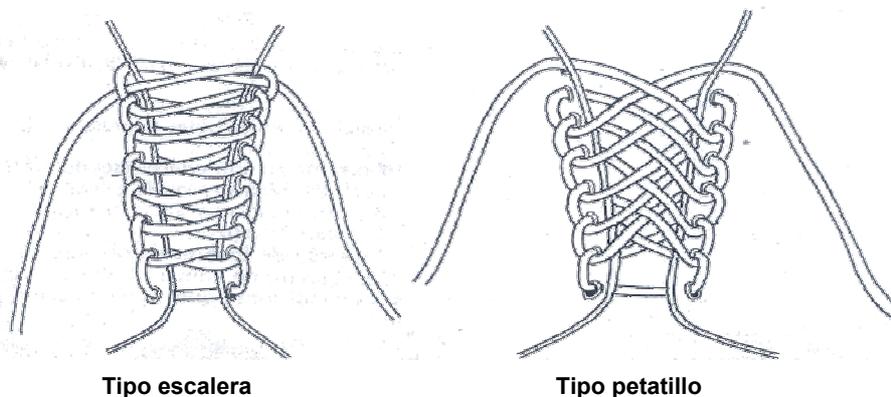
**Fig. 136**  
**Media bota para selva**

**ARTÍCULO 79.-** La media bota de salto es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con el uniforme de campaña en actividades de paracaidismo. Se fabrica en piel flor entera y piel oscura lisa negra, en modelo masculino. Su modelo es de media caña con abertura al frente que cierra por una agujeta negra y la suela es de hule (ver Fig. 137).



**Fig. 137**  
**Media bota de salto**

**ARTÍCULO 80.-** El atado de las agujetas de las botas será tipo escalera y de tipo petatillo, empleándose este último para el atado de las medias botas de salto en desfiles y presentaciones (ver Fig. 138).



**Tipo escalera**

**Tipo petatillo**

**Fig. 138**  
**Atado de las agujetas**

**ARTÍCULO 81.-** Los tenis son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme deportivo y pantalón corto en actividades deportivas. Se fabrican en piel entera, con suela de hule con poliuretano, en modelo único para ambos sexos, en color blanco. Su modelo es tipo choclo y forrado en su interior; tiene una abertura que cierra al frente por una agujeta blanca (ver Fig. 139).



**Fig. 139**  
**Tenis**

**ARTÍCULO 82.-** El zapato tipo botín es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes de los establecimientos de educación militar, con los uniformes de presentación, gran gala, gala y doble botonadura. Se fabrica en piel oscarina negra, con suela de cuero, en modelo masculino. Su modelo es de caña corta cerrada al frente, forrado en su interior, tiene cintas elásticas laterales y dos jaladeras de cinta en la parte superior (ver Fig. 140).



**Fig. 140**  
**Zapato tipo botín**

**ARTÍCULO 83.-** El zapato de presentación es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa del Ejército y Fuerza Aérea con los uniformes de cuatro botones, de gala, de verano, de verano e invierno para médico cirujano y odontólogo, de personal técnico y de mesero en ceremonias y actividades administrativas y hospitalarias. Se fabrica en piel sintética poromérica negra, en modelo masculino. Su modelo es tipo blucher forrado en su interior, con abertura que cierra al frente por una agujeta negra y la suela es de poliuretano (ver Fig. 141).



**Fig. 141**  
**Zapato de presentación**

**ARTÍCULO 84.-** El zapato hospitalario masculino es empleado por el personal de generales, jefes y oficiales con los uniformes de prácticas y actividades hospitalarias, de médicos residentes, de especialidad y para enfermeros. Se fabrica en piel flor entera blanca.

El modelo del zapato hospitalario masculino es tipo blucher forrado en su interior, con abertura que cierra al frente por una agujeta blanca y con suela de poliuretano (ver Fig. 142).



**Fig. 142**  
**Zapato hospitalario masculino**

**ARTÍCULO 85.-** El zapato femenino es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con los uniformes de cuatro botones, presentación, verano, gala, doble botonadura, mesera, verano e invierno para médico cirujano y odontólogo y para personal técnico en actividades administrativas. Su modelo es tipo salón con tacón cuadrado y forrado en su interior; se fabrica en piel oscarina negra con suela sintética (ver Fig. 143).



**Fig. 143**  
**Zapato femenino**

**ARTÍCULO 86.-** El zapato hospitalario femenino es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa del servicio de sanidad, con los uniformes para prácticas hospitalarias, médico residente de especialidad y de verano e invierno para enfermera. Se fabrica en piel flor entera blanca con suela de poliuretano. Su modelo es tipo derby, forrado en su interior, con abertura que cierra al frente por una agujeta blanca (ver Fig. 144).



**Fig. 144**  
**Zapato hospitalario femenino**

**TÍTULO CUARTO**  
**Tocados****CAPÍTULO ÚNICO**  
**Descripción**

**ARTÍCULO 87.-** Los tocados del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. Boina;
- II. Cofia para enfermera;
- III. Gorras de guarnición:
  - A. Gorra de guarnición, y
  - B. Gorra de guarnición de gala:
    - a. Generales;
    - b. Jefes;
    - c. Oficiales, y
    - d. Establecimientos de educación militar.
- IV. Gorra cuartelera:
  - A. Para uniforme de verano;
  - B. Masculina para establecimientos de educación militar;
  - C. Femenina para establecimientos de educación militar, y
  - D. Para cocinero.
- V. Gorras de campo:
  - A. Gorra de campo, y
  - B. Gorra de campo con tapasol.
- VI. Ros:
  - A. Generales;
  - B. Jefes;
  - C. Oficiales, y
  - D. Cadetes.
- VII. Sombrero de defensas rurales;
- VIII. Tocados femeninos:
  - A. De diario, y
  - B. De gala:
    - a. Generales;
    - b. Jefes;
    - c. Oficiales, y
    - d. Establecimientos de educación militar.

**ARTÍCULO 88.-** La boina es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa perteneciente a unidades especiales, con los uniformes de cuatro botones y campaña. Se fabrica en tela lana/nylon rojo carmesí, negro y verde. El modelo de la boina es de una pieza, de corte circular, sin visera, ribeteado en todo su contorno con piel suave; cuenta con un listón para su ajuste en la cabeza y con forro de nylon en su interior (ver Fig. 145).



**Fig. 145**  
**Boina**

**ARTÍCULO 89.-** La cofia para enfermera es empleada por el personal de jefes, oficiales, cadetes y tropa del servicio de sanidad con los uniformes de desfile de la Escuela Militar de Enfermeras y uniformes de verano e invierno para enfermera. Se fabrica en plástico laminado blanco. La cofia es de una pieza y cierra en la parte posterior por medio de un broche de pasta colocado en la parte superior (ver Fig. 146).



**Fig. 146**  
**Cofia para enfermera**

**ARTÍCULO 90.-** La gorra de guarnición es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes con el uniforme de cuatro botones y doble botonadura. Se fabrica en tela poliéster/lana negra, en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela, cuenta con una carrillera negra con filetes dorados y una falsa carrillera dorada que se sujetan por dos botones metálicos chicos con el Escudo Nacional; la visera es en piel lisa negra y el tafilete es de piel con curtido vegetal. Se emplea durante actividades rutinarias dentro y fuera de instalaciones militares. Cuando el personal tiene que descubrirse, debe colocar el tocado bajo el brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia fuera y tener el brazo flexionado; además se debe colocar el dedo pulgar apoyado contra la visera a unos cinco centímetros del botón de la carrillera con los dedos restantes sobre la parte inferior de la propia visera (ver Fig. 147).



**Gorra guarnición**



**Colocación de la gorra de guarnición**  
**Fig. 147**

**ARTÍCULO 91.-** La gorra de guarnición de gala para generales es empleada por el personal de generales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de educación militar. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela y en su circunferencia tiene los bordados correspondientes a la jerarquía, siendo para general de división con un cordón, una cadena de lentejuelas y doble rama de laurel y encino, para general de brigada con dos cordones, una cadena de lentejuelas y una rama de laurel y encino, y para general brigadier con un cordón, una cadena de lentejuelas y una rama del laurel y encino. Las ramas de laurel no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente; cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafilete. Su colocación es igual a la de la gorra de guarnición (ver Fig. 148).



**Fig. 148**  
**Gorra de guarnición de gala para generales**

**ARTÍCULO 92.-** La gorra de guarnición de gala para jefes es empleada por el personal de jefes con los uniformes de gala y gala para establecimientos de educación militar. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela y en toda su circunferencia tiene tres galones dorados, siendo para coronel los tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", para teniente coronel los dos galones externos son de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y para mayor los dos galones externos son de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ". Cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafilete. Su colocación es igual a la de la gorra de guarnición (ver Fig. 149).



**Coronel**



**Teniente coronel**



**Mayor**

**Fig. 149**  
**Gorra de guarnición de gala para jefes**

**ARTÍCULO 93.-** La gorra de guarnición de gala para oficiales es empleada por el personal de oficiales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de educación militar. Se fabrica en tela lana/nylon negra, en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela y en toda su circunferencia tiene tres galones dorados, siendo para capitán primero los tres galones de  $\frac{1}{4}$ ", para capitán segundo los dos galones externos son dorados y el central plateado, para teniente dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y para subteniente un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ". Cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafiote. Su colocación es igual a la de la gorra de guarnición (ver Fig. 150).



**Fig. 150**  
**Gorra de guarnición de gala para oficiales**

**ARTÍCULO 94.-** La gorra de guarnición de gala para establecimientos de educación militar, es empleada por el personal de cadetes pertenecientes a los establecimientos de educación militar con los uniformes de gala y doble botonadura, así como por el personal que integra la banda de música del Heroico Colegio Militar con el uniforme de gala correspondiente. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela y en todo el filo del plato tiene un vivo del color distintivo del plantel, excepto para el Heroico Colegio Militar que carece de este vivo y en toda su circunferencia tiene una franja de color rojo carmesí. Cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafiote. Su colocación es igual a la de la gorra de guarnición (ver Fig. 151).



**Fig. 151**  
**Gorra de guarnición de gala para establecimientos de educación militar**

**ARTÍCULO 95.-** La gorra cuartelera es empleada por el personal de generales, jefes y oficiales en actividades administrativas con el uniforme de verano y de cuatro botones femenino; es en color negro para el personal del Ejército Mexicano y azul aéreo para el de la Fuerza Aérea Mexicana. Se fabrica en tela poliéster/lana en modelo único para ambos sexos. El modelo es de corte redondo, con manga sobre el cuerpo sin abertura y en su interior tiene un forro de nylon; únicamente para el personal de generales en la manga tiene un vivo dorado. Se emplea durante actividades rutinarias dentro y fuera de instalaciones militares y se coloca a un centímetro arriba de la ceja derecha. Cuando el personal se encuentre descubierto debe colocarse doblada sobre el hombro izquierdo, con las insignias y escarapela hacia el frente y arriba (ver Fig. 152).



Negra

Azul Aérea

**Fig. 152**  
Gorra cuartelera

**ARTÍCULO 96.-** La gorra cuartelera masculina para establecimientos de educación militar, es empleada por el personal de jefes, oficiales y cadetes con el uniforme de presentación. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. El modelo es de corte rectangular con manga sobre el cuerpo, la cual lleva en su contorno un vivo de acuerdo al color del plantel y en su interior tiene un forro de nylon. Su uso y colocación son iguales a los de la gorra cuartelera (ver Fig. 153).

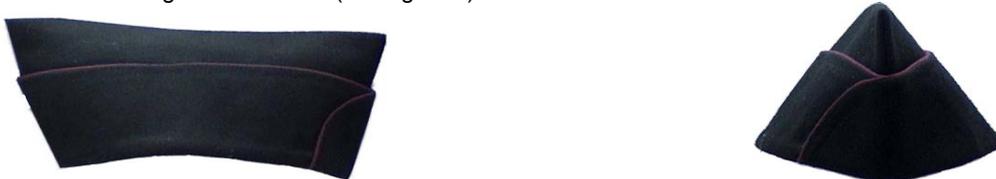


Fig. 153

**Gorra cuartelera masculina para establecimientos de educación militar**

**ARTÍCULO 97.-** La gorra cuartelera femenina para establecimientos de educación militar, es empleada por el personal de jefes, oficiales y cadetes de los establecimientos de educación militar del Servicio de Sanidad con el uniforme de presentación. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo femenino. El modelo es de corte redondo con manga sobre el cuerpo, la cual lleva en su contorno un vivo de color amarillo y en su interior tiene un forro de nylon. Su uso y colocación son iguales a los de la gorra cuartelera (ver Fig. 154).



Fig. 154

**Gorra cuartelera femenina para establecimientos de educación militar**

**ARTÍCULO 98.-** La gorra cuartelera para cocinero es empleada con el uniforme para cocinero y se fabrica en tela poliéster/algodón blanca, en modelo único para ambos sexos. El modelo es de corte rectangular con manga sobre el cuerpo y carece de forro. Su uso y colocación son iguales a los de la gorra cuartelera (ver Fig. 155).



**Fig. 155**

**Gorra cuartelera para cocinero**

**ARTÍCULO 99.-** La gorra de campo es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña. Se fabrica en tela nylon/algodón verde olivo, camuflajeado desierto y camuflajeado selva para el personal del Ejército, y en color azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea.

La gorra de campo se fabrica en modelo único para ambos sexos, es de corte circular con forro y bolsa interior porta mapas; además lleva visera rígida y dos ojillos pavonados en cada uno de los costados (ver Fig. 156).



**Verde olivo**



**Camuflajeado  
desierto**

**Camuflajeado  
selva**

**Azul aéreo****Fig. 156**  
**Gorra de campo**

**ARTÍCULO 100.-** La gorra de campo con tapasol es similar en forma y colores a la de campo, con la única diferencia que tiene un tapasol de la misma tela de la gorra, que se coloca en la parte posterior, empleándose en actividades específicas (ver Fig. 157).

**Verde olivo****Camuflajeado  
desierto****Camuflajeado  
selva****Azul aéreo****Fig. 157**  
**Gorra de campo con tapasol**

**ARTÍCULO 101.-** El ros para generales es empleado por el personal de generales con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. Su modelo es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y violeta para el Colegio del Aire. En la parte superior cuenta con dos ojillos por lado.

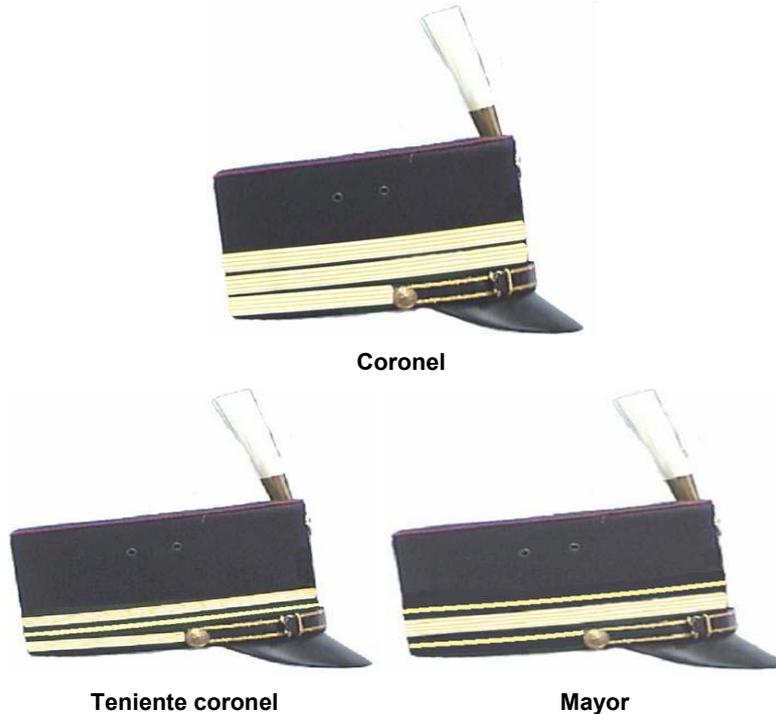
El ros para generales debe llevar en toda su circunferencia los bordados correspondientes a la jerarquía, los cuales tienen las siguientes características: para general de división con un cordón, una cadena de lentejuelas y doble rama de laurel y encino, para general de brigada son dos cordones, una cadena de lentejuelas y una rama de laurel y encino, y para general brigadier es un cordón, una cadena de lentejuelas y una rama de laurel y encino. Las ramas de laurel no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente. Cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafilete; en la parte superior tiene un penacho de color blanco para el Heroico Colegio Militar y violeta para el Colegio del Aire (ver Fig. 158).



**Fig. 158**  
**Ros para general**

**ARTÍCULO 102.-** El ros para jefes es empleado por el personal de jefes con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela lana/nylon negra, en modelo masculino. Su modelo es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y violeta para el Colegio del Aire. En la parte superior tiene dos ojillos por lado.

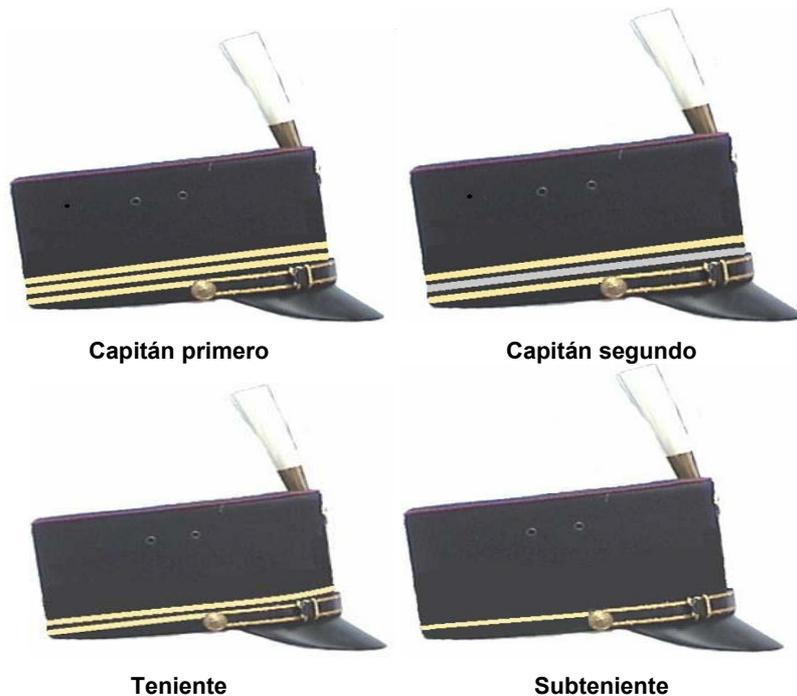
El ros para jefes lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente: para coronel los tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", para teniente coronel los galones externos son de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y para mayor los dos galones externos son de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ". Cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera, tafilete y penacho (ver Fig. 159).



**Fig. 159**  
**Ros para jefes**

**ARTÍCULO 103.-** El ros para oficiales es empleado por el personal de oficiales con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela lana/nylon negra, en modelo masculino. Su modelo es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y violeta para el Colegio del Aire. En la parte superior cuenta con dos ojillos por lado.

El ros para oficiales lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente: para capitán primero tiene tres galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", para capitán segundo dos galones externos dorados de  $\frac{1}{4}$ " y el central plateado de  $\frac{1}{4}$ ", para teniente dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y para subteniente un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ". Tienen carrillera, falsa carrillera, visera, tafilete y penacho (ver Fig. 160).



**Fig. 160**  
**Ros para oficiales**

**ARTÍCULO 104.-** El ros para cadete es empleado por el personal de cadetes en desfiles con el uniforme de gran gala. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo masculino. El modelo es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y violeta para el Colegio del Aire. En la parte superior tiene dos ojillos por lado; cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera, tafilete y penacho (ver Fig. 161).



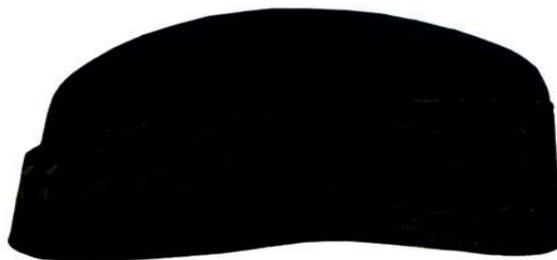
**Fig. 161**  
**Ros para cadete**

**ARTÍCULO 105.-** El sombrero para defensas rurales es empleado por el personal de dicho destacamento y se fabrica de palma en modelo masculino. El modelo es de copa vaquera, ala ancha, pintado de color gris, con toquilla y barbiqueo de cordón trenzado, así como con tafilete y forro interior (ver Fig. 162).



**Fig. 162**  
**Sombrero para defensas rurales**

**ARTÍCULO 106.-** El tocado femenino de diario es empleado por el personal de generales, jefes y oficiales con el uniforme de cuatro botones y doble botonadura. Se fabrica en tela lana/nylon negra. El modelo es de una base rígida de cartón, la manga es de color negro con forro de nylon en su interior y las insignias se deben colocar sobre fondo rígido del mismo color. Cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición (ver Fig. 163).



**Fig. 163**  
**Tocado femenino de diario**

**ARTÍCULO 107.-** El tocado femenino de gala para generales es empleado por el personal de generales con los uniformes de gala y se fabrica en tela lana/nylon negra. El modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los bordados correspondientes a la jerarquía, siendo para general brigadier un cordón, una cadena de lentejuelas y una rama de laurel y encino. Las ramas de laurel no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente. El interior debe ir forrado con tela nylon, y las insignias se deben colocar sobre fondo rígido del mismo color. Cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición (ver Fig. 164).



**Fig. 164**  
**Tocado femenino de gala para generales**

**ARTÍCULO 108.-** El tocado femenino de gala para jefes es empleado por el personal de jefes con los uniformes de gala. Se fabrica en tela lana/nylon negra. El modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los galones correspondientes a la jerarquía los cuales tendrán las siguientes características: para coronel tres galones de  $\frac{1}{2}$ ", para teniente coronel dos galones externos de  $\frac{1}{2}$ " y el central de  $\frac{1}{4}$ ", y para mayor dos galones externos de  $\frac{1}{4}$ " y el central de  $\frac{1}{2}$ ". El interior debe ir forrado con tela nylon y las insignias se deben colocar sobre fondo rígido del mismo color. Cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición (ver Fig. 165).

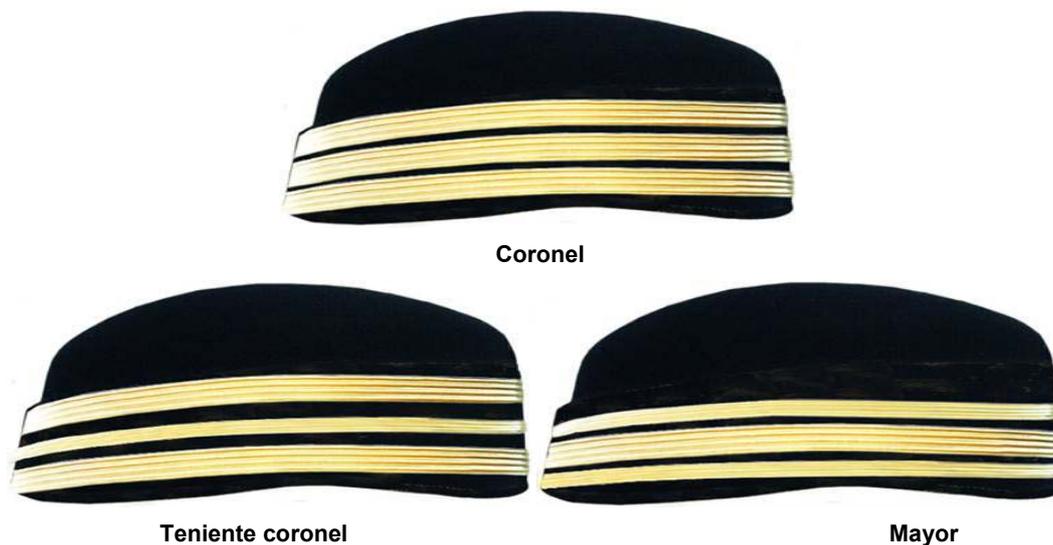


Fig. 165

**Tocado femenino de gala para jefes**

**ARTÍCULO 109.-** El tocado femenino de gala para oficiales es empleado por el personal de oficiales con los uniformes de gala. Se fabrica en tela lana/nylon negra. El modelo es de una base rígida forrada de tela y sobre la manga lleva los galones correspondientes a la jerarquía, los cuales tendrán las siguientes características: para capitán primero los tres galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", para capitán segundo los dos galones externos dorados de  $\frac{1}{4}$ " y el central en color plateado de  $\frac{1}{4}$ ", para teniente dos galones dorados de  $\frac{1}{4}$ ", y para subteniente un galón dorado de  $\frac{1}{4}$ ". El interior debe ir forrado con tela nylon y las insignias se deben colocar sobre fondo rígido del mismo color. Cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición (ver Fig. 166).



Fig. 166

**Tocado femenino de gala para oficiales**

**ARTÍCULO 110.-** El tocado femenino de gala para establecimientos de educación militar es empleado por el personal de cadetes pertenecientes a los establecimientos de educación militar con los uniformes de gala y de doble botonadura. Se fabrica en tela lana/nylon negra en modelo único. El modelo es de una base rígida de cartón, la manga es de color amarillo con forro de nylon en su interior, en donde se coloca el escudo del plantel respectivo. Cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición (ver Fig. 167).



**Fig. 167**

**Tocado femenino de gala para establecimientos de educación militar**

**TÍTULO QUINTO**

**Equipo de Campaña**

**CAPÍTULO PRIMERO**

**Equipo de Uso Común**

**ARTÍCULO 111.-** Los artículos que integran el equipo de campaña de uso común del Ejército y Fuerza Aérea son:

- I. Blindajes:
  - A. Chaleco antibala, y
  - B. Casco antifragemento.
- II. Bolsa de dormir;
- III. Bolsa de viaje;
- IV. Botiquines:
  - A. Individual;
  - B. De primeros auxilios, y
  - C. Tipo chaleco.
- V. Equipo invernal:
  - A. Bufanda;
  - B. Gorro, y
  - C. Guantes.
- VI. Fornituras:
  - A. Para pistola;
  - B. Para fusil;
  - C. De gala para establecimientos de educación militar, y
  - D. Para mosquetón.

- VII. Manga;
- VIII. Mochila de campaña;
- IX. Poncho;
- X. Portafusiles:
  - A. Portafusil, y
  - B. De cuero para mosquetón.
- XI. Saco de ración.

**ARTÍCULO 112.-** El chaleco antibala es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa con el uniforme de campaña. Se fabrican en modelo único y está constituido por fundas y paneles internos (ver Fig. 168).



**Fig. 168**  
**Chaleco antibala**

Las fundas son en tela nylon verde olivo o negro para el Ejército y en azul aéreo para la Fuerza Aérea. Al frente tiene una bolsa tipo parche para alojar una placa balística y en su parte superior tiene dos bandas ajustables que funcionan como tirantes y dos bandas en sus costados para su ajuste a la cintura. En la parte interna de la espalda y delantero lleva una abertura a lo ancho para alojar los paneles internos (ver Fig. 169).



**Fig. 169**  
**Contenedor**

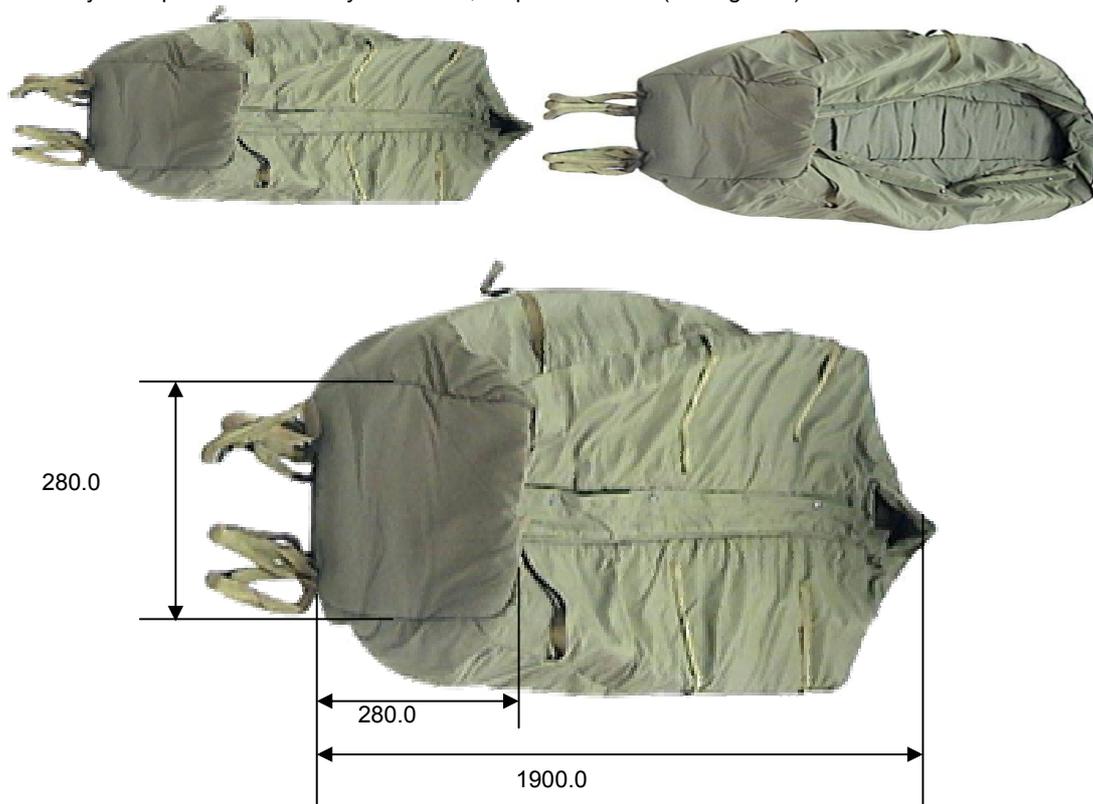
**ARTÍCULO 113.-** El casco antifragmento es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa con el uniforme de campaña. Se fabrica en modelo único.

El casco antifragmento está constituido por una concha, suspensión y barbiquejo. La concha es fabricada en material balístico para detener los fragmentos de diferentes tipos de proyectiles y granadas. La suspensión se fabrica con cinta de poliéster y cuenta con un tafilete de piel para su ajuste a la cabeza. El barbiquejo es de cinta de algodón y se coloca en la barbilla (ver Fig. 170).



**Fig. 170**  
**Casco antifragmento**

**ARTÍCULO 114.-** La bolsa de dormir es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela de nylon verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Se confecciona en tipo sarcófago; en su parte superior tiene forma de capucha con una agujeta y retenedor de ajuste y cierra por cinco broches de presión y un cierre. Para enrollarlo tiene en sus costados y en la parte inferior tres y dos cintas, respectivamente (ver Fig. 171).



**Acotación en mm.**

**Fig. 171**  
**Bolsa de dormir**

**ARTÍCULO 115.-** La bolsa de viaje es empleada en actividades operativas prolongadas y se fabrica en tela de nylon verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Se confecciona en tipo costal redondo; en la parte lateral lleva asa de transporte y una bolsa de parche con tapadera que cierra con un broche pavorado y un gancho porta candado, y en la parte posterior tiene dos tirantes ajustables por una hebilla de plástico (ver Fig. 172).



Acotación en mm.

**Fig. 172**  
**Bolsa de viaje**

**ARTÍCULO 116.-** El botiquín individual de primeros auxilios es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela de nylon verde olivo. Al frente cierra por una tapadera con tela de contacto y logotipo de la Cruz Roja y en la parte posterior cuenta con un retenedor (ver Fig. 173).



Acotaciones en mm.

**Fig. 173**  
**Botiquín individual primeros auxilios**

**ARTÍCULO 117.-** El botiquín de primeros auxilios es empleado por el personal de oficiales y tropa del Servicio de Sanidad en actividades operativas para transportar el cuadro básico de primeros auxilios de una sección. Se fabrica en modelo único en tela de nylon verde olivo. En la parte superior cierra por una tapadera con cuatro hebillas de plástico y en la parte frontal de ésta tiene una bolsa con el logotipo de la Cruz Roja, la cual cierra por una tapadera y tela de contacto. En la parte posterior tiene dos tirantes ajustables por medio de dos hebillas de plástico y un arnés metálico (ver Fig. 174).



Acotaciones en mm.

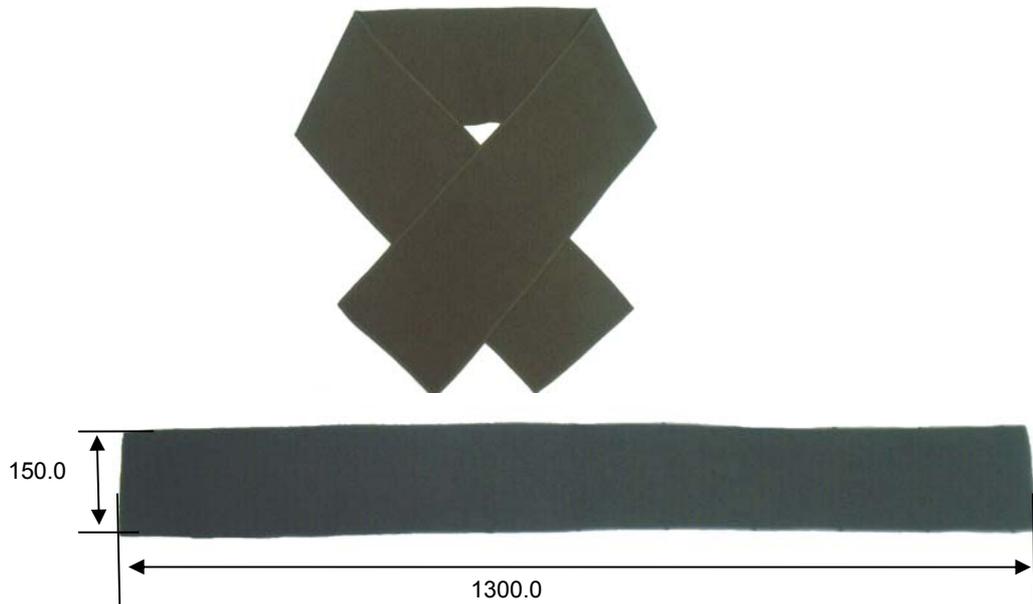
Fig. 174  
Botiquín de primeros auxilios

**ARTÍCULO 118.-** El chaleco de primeros auxilios es empleado por el personal de oficiales y tropa del Servicio de Sanidad en actividades operativas para transportar sus medicamentos y equipo para auxilio inmediato. Se fabrica en modelo único en tela de nylon verde olivo. En la parte frontal cierra por tres cintas ajustables con hebilla de plástico y en la parte posterior cuenta con logotipo de la Cruz Roja. Tiene ocho bolsas; cinco frontales, dos laterales y una trasera, que cierran por medio de una tapadera y tela de contacto (ver Fig. 175).



**Fig. 175**  
**Chaleco de primeros auxilios**

**ARTÍCULO 119.-** La bufanda es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades operativas en climas fríos. Se fabrica en modelo único en tela de nylon/algodón verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. El modelo es de corte rectangular y overleada en todo su contorno (ver Fig. 176).



**Acotaciones en mm.**

**Fig. 176**  
**Bufanda**

**ARTÍCULO 120.-** El gorro invernal es empleado por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en actividades operativas en climas fríos. Se fabrica en modelo único en tela de nylon verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. El modelo es de corte circular que cubre desde la cabeza hasta el cuello con forro de peluche en su interior; la visera es flexible y en la parte inferior cuenta con dos bandas ajustables con tela de contacto para la barbilla (ver Fig. 177).



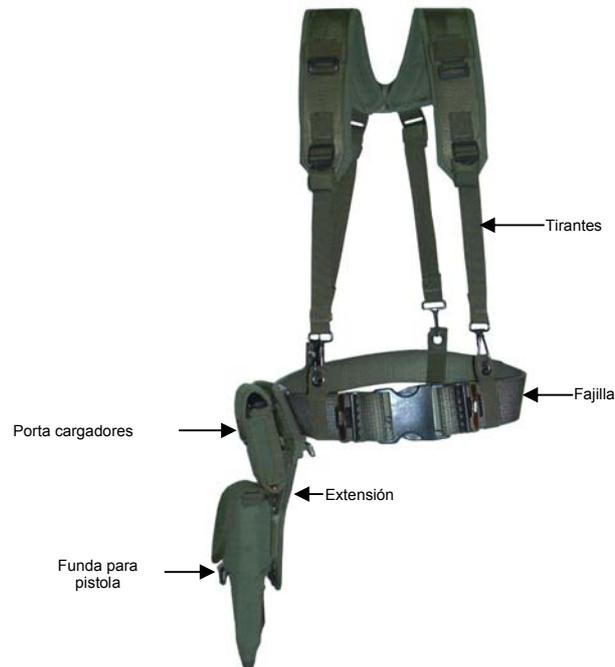
**Fig. 177**  
**Gorro invernal**

**ARTÍCULO 121.-** Los guantes son empleados por el personal de generales, jefes, oficiales, cadetes y tropa en climas fríos. Se fabrican en modelo único en acrilán verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. El modelo es ajustable y en su interior tiene un forro de poliéster (ver Fig. 178).



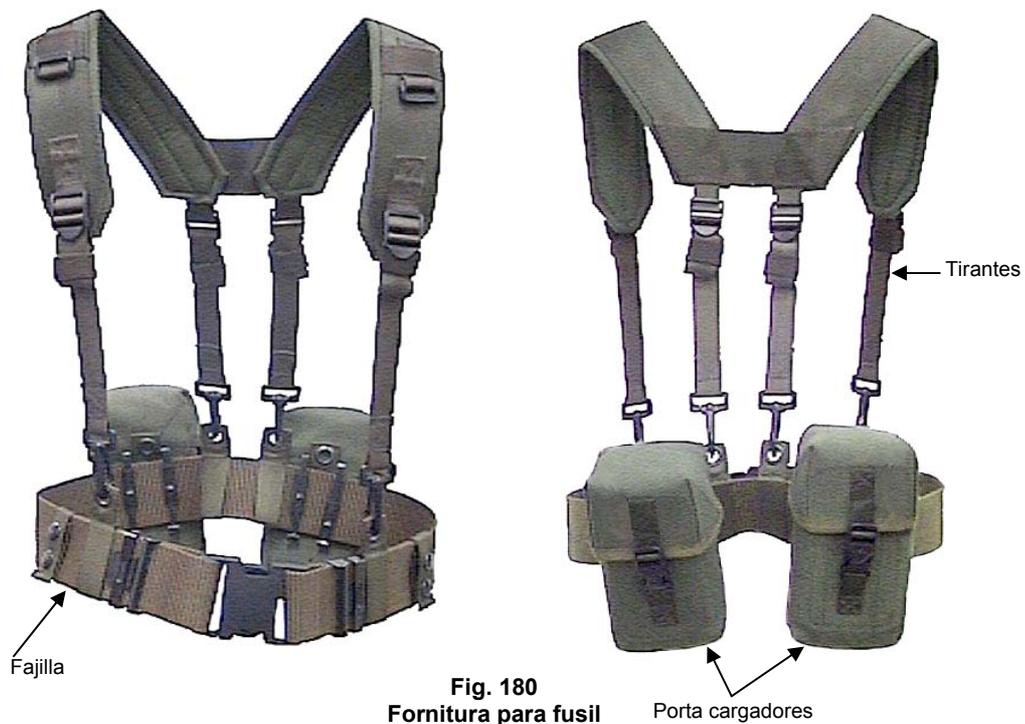
**Fig. 178**  
**Guantes**

**ARTÍCULO 122.-** La fornitura para pistola es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales, así como por el personal de policía militar y fuerzas especiales en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela y cinta de nylon y/o poliéster verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Está constituida por una fajilla, funda para pistola, extensión, tirantes y porta cargadores. La fajilla se ajusta en la cintura por medio de dos herrajes metálicos y una cinta con dos juegos de broches de presión; cierra al frente mediante una hebilla de plástico. La funda para pistola cierra por una tapadera, una argolla de plástico y un gancho metálico; en la parte posterior tiene un herraje metálico que sirve para sujetarse en la extensión o fajilla. La extensión en la parte inferior lleva una cinta con una hebilla de plástico para ajustarse; dos cintas transversales como soporte para sujetar respectivamente el porta cargadores y funda para pistola, en la parte posterior lleva una cinta transversal y un herraje metálico para sujetarse en la extensión o fajilla. Los tirantes cuentan con dos cintas ajustables por cuatro hebillas de plástico las cuales se unen por un puente en la espalda llevando en sus extremos cuatro bandolas para sujetarse a la fajilla. El porta cargador en la parte posterior lleva una cinta con un par de herrajes metálicos para sujetarse en la extensión o en la fajilla y cierra por una tapadera y broche de presión (ver Fig. 179).



**Fig. 179**  
**Fornitura para pistola**

**ARTÍCULO 123.-** La forniture para fúsil es empleada por el personal de tropa en actividades operativas y se fabrica en modelo único en tela de nylon y/o poliéster verde olivo para el Ejército y azul aéreo para la Fuerza Aérea. Está constituida por una fajilla, dos porta cargadores para dos cargadores cada uno y tirantes. La fajilla y los tirantes son semejantes a los descritos en el artículo 122. El porta cargadores rectangular cierra por una tapadera que se abrocha por medio de una hebilla de plástico; en la parte posterior cuenta con un par de retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla (ver Fig. 180).



**Fig. 180**  
**Fornitura para fúsil**

**ARTÍCULO 124.-** La fornitura de gala para establecimientos de educación militar, es empleada por el personal de cadetes en ceremonias y desfiles. Se fabrica en modelo único en cuero negro. Está constituida por una fajilla, cartuchera y porta marrazo. La fajilla se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con la leyenda y el escudo del plantel correspondiente y una trabilla metálica. La cartuchera tiene un escudo metálico con el distintivo del plantel, cierra por una tapadera y un estoperol metálico. El porta marrazo está formado por una traba para sujetarse en la fajilla y un soporte para la vaina del mosquetón (ver Fig. 181).



Fig. 181

**Fornitura de gala para establecimientos de educación militar**

**ARTÍCULO 125.-** La fornitura para mosquetón es empleada por el personal de cadetes y defensas rurales. Se fabrica en modelo único en tela de nylon y/o poliéster y cuero negro. Está constituida por fajilla, tres cartucheras y porta marrazo. La fajilla es similar a la descrita en el artículo 122. La cartuchera cierra por una tapadera y broche de presión, en la parte posterior lleva dos trabillas. El porta marrazo está formado por una traba y un soporte para la vaina del marrazo (ver Fig. 182).



Fig. 182

**Fornitura para mosquetón**

(Continúa en la Tercera Sección)